

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



EVALUACION DEL REDISEÑO CURRICULAR EN EL
TECNICO SUPERIOR DE EDUCACION VIRTUAL DE LA
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UMSA

Tesina para optar el Grado Académico de Técnico Universitario Superior

Mención: Educación virtual

POR: UNIV. JOSE CARLOS QUISBERT PACO

TUTOR: LIC. NESTOR ALEJANDRO TOVAR

LA PAZ – BOLIVIA
Julio, 2024

DEDICATORIA:

La Tesina primeramente está dedicada a Dios, por seguir permitiéndome avanzar académicamente.

A mi abuelo José Paco Machaca que siempre confió en mí persona, hasta en sus últimos momentos de vida, que su único sueño era ver a sus hijos profesionales, la Tesina va dedicada a mi Abuelito que me sigue guiando desde el cielo y es pilar fundamental para que yo siga adelante.

AGRADECIMIENTOS:

Quiero agradecer a mi tutor Lic. Néstor Alejandro Tovar que sin su apoyo, dedicación y trabajo hasta altas horas de la noche no hubiera sido posible la realización de la tesina para mí fue todo un privilegio trabajar con su guía y apoyo en este proceso.

Gracias a mi Mama y Hermanita que me apoyaron a lo largo de este proceso académico.

Contenido

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

INTRODUCCION	1
CAPITULO I: ASPECTOS PREMILINARES	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.2 JUSTIFICACION.....	6
1.2.1 JUSTIFICACION TEORICA.....	6
1.2.2 JUSTIFICACION PRÁCTICA	6
1.2.3 JUSTIFICACION SOCIAL	6
1.3 OBJETIVOS	7
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	7
1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	7
1.4 HIPOTESIS.....	7
1.5 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	8
CAPITULO II: REFERENTE INSTITUCIONAL.....	9
2.1 DATOS REFERENCIALES	9
2.2 CARACTERISTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES	9
a) OBJETIVO GENERAL.....	10
b) HISTORIA	10
c) MISION.....	11
d) VISION.....	11
2.3 CARACTERISTICAS DE LA UNIDAD DE ANALISIS	11
2.3.1 CREACIÓN DE LA CARRERA.	11
2.3.2 ESTRUCTURA DE LA MALLA CURRICULAR	13
a) PLAN COMUN.....	14

**EVALUACIÓN DEL REDISEÑO CURRICULAR EN EL TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
VIRTUAL DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UMSA**

b)	<i>FORMACION TECNICA</i>	14
c)	<i>PLAN DIFERENCIADO A NIVEL LICENCIATURA</i>	15
d)	<i>MAESTRIA TERMINAL</i>	15
2.3.3	<i>DATOS ESPECIFICOS DEL REDISEÑO CURRICULAR</i>	15
a)	<i>Horas académicas</i>	15
b)	<i>Cada materia se desarrolla por un total de 80 horas aula.</i>	16
c)	<i>Carga horaria en actividades de investigación, laborales y específicas</i>	16
e)	<i>Competencias; señala las siguientes competencias referidas a la aplicación de la tecnología educativa virtual:</i>	17
f)	<i>Perfil Profesional del Área de Educación a Distancia</i>	18
g)	<i>Perfil Profesional del Técnico Superior en Educación Virtual:</i>	19
h)	<i>Funciones en el Área del Técnico Superior en Educación Virtual:</i>	19
CAPITULO III: SUSTENTO TEORICO		21
3.1	MARCO NORMATIVO	21
3.1.1	CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO	21
3.1.2	LEY AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PEREZ.....	22
3.1.3	MARCO DE POLITICAS UNIVERSITARIAS	24
a.	ESTATUTO ORGANICO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA	24
b.	REGLAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL PLANIFICACION DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA.....	25
c.	REGLAMENTO GENERAL DE TITULOS Y GRADOS	26
d.	REGLAMENTO GENERAL DE TIPOS Y MODALIDADES DE GRADUACION	26
e.	REGLAMENTO DE INNOVACION CURRICULAR.....	27
f.	RESOLUCIONES DEL XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES	28
3.2	MARCO REFERENCIAL DE LA FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA	29
3.2.1	FORMACION TECNICA Y TECNOLOGICA	29
3.2.2	MERCADO PROFESIONAL	30
3.2.3	INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN Y DE LA POST FORMACION.....	32
3.2.4	PRINCIPIOS DE LA EDUCACION SUPERIOR DE FORMACION PROFESIONAL Y TECNOLOGICA	33
3.2.5	EDUCACION DESCOLONIZADORA, LIBERADORA, REVOLUCIONARIA Y TRANSFORMADORA	33

**EVALUACIÓN DEL REDISEÑO CURRICULAR EN EL TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
VIRTUAL DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UMSA**

3.2.6	EDUCACION COMUNITARIA, DEMOCRATICA, PARTICIPATIVA Y DE CONSENSOS	33
3.2.7	EDUCACION INTRACULTURAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGUE	34
3.2.8	AREAS PRODUCTIVAS	34
3.3	MARCO CONCEPTUAL	34
3.3.1	DEFINICION DE EVALUACION	34
3.3.1.1	TIPOS DE EVALUACION.....	35
3.3.1.2	TIPOS DE EVALUACION CURRICULAR	36
3.3.2	REDISEÑO CURRICULAR.....	37
3.3.3	DEFINICION DE CURRICULO	38
3.3.4	TIPOS DE CURRICULO.....	40
a)	CURRICULO FORMAL	40
b)	CURRICULO REAL	40
c)	CURRICULO OCULTO	41
3.3.5	OBJETIVO DEL CURRICULO	41
3.3.6	DISEÑO CURRICULAR.....	42
a)	SEGÚN TYLER.....	42
b)	SEGÚN ARREDONDO.....	42
c)	SEGÚN IRAHOLA.....	43
d)	SEGÚN JOHNSON	44
3.3.7	PROPUESTAS CURRICULARES	44
3.3.8	MODELOS CURRICULARES.....	45
a)	MODELO DE WHEELER.....	45
b)	MODELO DE TABA.....	46
c)	MODELO DE TYLER.....	47
d)	MODELO DE TAYLOR	48
e)	MODELO DE FRANK	48
f)	MODELO DE GIMENO.....	49
g)	MODELO DE ARNAZ.....	49
3.3.9	MODELO CURRICULAR DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	50
3.3.10	GESTION CURRICULAR	52
3.3.11	LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR	52

**EVALUACIÓN DEL REDISEÑO CURRICULAR EN EL TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
VIRTUAL DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UMSA**

a)	DISEÑO DEL CURRÍCULO (ELEMENTOS).....	53
b)	FUNDAMENTOS CURRICULARES.....	53
c)	PERFIL PROFESIONAL.....	53
d)	ESTRUCTURA CURRICULAR	55
e)	CRITERIOS PARA LA ESTRUCTURA CURRICULAR	55
3.3.12	COMPONENTES MINIMOS DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR.....	56
a)	PLAN DE ESTUDIOS	56
b)	MALLA CURRICULAR	57
c)	PROGRAMA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	57
3.3.13	LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CURRÍCULO	57
a)	VALIDACION DEL CURRÍCULO	58
b)	VALIDACION CONTEXTUAL	58
c)	VALIDACION TECNICA.....	58
d)	VALIDACION NORMATIVA.....	58
3.3.14	REDISEÑO CURRICULAR.....	59
3.4	MARCO CONTEXTUAL.....	59
3.4.1	MISION	59
3.4.2	VISION	59
3.4.3	OBJETIVOS.....	60
a)	OBJETIVO GENERAL	60
b)	OBJETIVOS ESPECÍFICO	60
3.4.4	ORGANIGRAMA.....	60
3.4.5	COMPONENTES PEDAGOGICOS EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS PRESENCIALES Y VIRTUALES	61
	CAPITULO IV: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	65
4.1	ENFOQUE DE LA INVESTIGACION	65
4.2	DISEÑO DE LA INVESTIGACION	65
4.3	TIPO DE INVESTIGACION	65
4.4	METODO DE INVESTIGACION	65
4.5	TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION	66
a)	CUESTIONARIO	66
b)	ENTREVISTA	66

**EVALUACIÓN DEL REDISEÑO CURRICULAR EN EL TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
VIRTUAL DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UMSA**

4.6	POBLACION Y MUESTRA	66
5.1	ANALISIS DE RESULTADOS	69
4.2	DISCUSION	88
	CAPITULO VI: PROPUESTA EDUCATIVA	90
6.1	ANTECEDENTES NORMATIVOS	90
6.2	OBJETIVO DE LA PROPUESTA.....	91
6.3	ESQUEMA PROPUESTO PARA LA INCORPORACION DE MAYOR CARGA HORARIA PRÁCTICA	92
6.4	CONTENIDOS TEMATICOS DE LA PROPUESTA DEL TECNICO EN EDUCACION VIRTUAL.....	93
6.5	PLANIFICACION EDUCATIVA	99
	CAPITULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	100
7.1	CONCLUSIONES	100
7.2	RECOMENDACIONES	100
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	102
8.2	WEBGRAFÍA	103
9.	ANEXOS	104

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalizacion de Variables	8
Tabla 2: Horas Académicas.....	16
Tabla 3: Carga Horaria por Semestres.....	16
Tabla 4: Créditos Homogenizado con otras universidades	17
Tabla 5: Competencias	18
<i>Tabla 6: Modalidades de Graduación.....</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 7: Innovación Curricular</i>	<i>27</i>
Tabla 8: Institutos Fiscales, de Convenio y Privados	30
Tabla 9: Población Estudiantil en los Institutos Técnicos y Tecnológicos	31
Tabla 10. Tabla resumen de la problemática	67
Tabla 11: Resumen de la forma de desarrollo del Técnico Superior en Educación Virtual:	69
Tabla 12: Frecuencias Observadas	71
Tabla 13: Frecuencias Teóricas o esperadas.....	72
Tabla 14: Desarrollo más Práctico.....	72
Tabla 15: Desarrollo más teórico	73

**EVALUACIÓN DEL REDISEÑO CURRICULAR EN EL TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
VIRTUAL DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UMSA**

Tabla 16: Aprendizaje y forma de desarrollo del Técnico Superior en el 1er Año	74
Tabla 17: Aprendizaje y forma de desarrollo del Técnico Superior en el 2do Año	75
Tabla 18: Aprendizaje y forma de desarrollo del Técnico Superior en el 3er Año	76
Tabla 19: Resumen de la Entrevista	78
Tabla 20: Cursos que el estudiante requiere reforzar	79
Tabla 21: Herramientas que los estudiantes hubieran querido aprender con mayor profundidad	80
Tabla 22: Herramientas requeridas en los lugares donde se realizaron las pasantías	81
Tabla 23: Cuenta con una computadora y dispositivo móvil	82
Tabla 24: Desde hace cuanto tiempo tiene un computador en casa	82
Tabla 25: Nivel de suficiencia alcanzado	83
Tabla 26: Programas que los estudiantes dominan relativamente	85
Tabla 27: Programas no desarrollados	87
Tabla 28: Propuesta del Técnico en Educación Virtual 1er Semestre	93
Tabla 29: Propuesta del Técnico en Educación Virtual 2do Semestre	94
Tabla 30: Propuesta del Técnico en Educación Virtual 3er Semestre	95
Tabla 31: Propuesta del Técnico en Educación Virtual 4to Semestre	96
Tabla 32: Propuesta del Técnico en Educación Virtual 5to Semestre	98
Tabla 33: Propuesta del Técnico en Educación Virtual 6to Semestre	99

INDICE DE GRAFICOS

Grafico 1: Mapa Estructural de la Malla Curricular	14
Grafico 2: Modelo De Wheeler	45
Grafico 3: Modelo de Taba	46
Grafico 4: Modelo Curricular Lineal de Tyler	47
Grafico 5: Modelo de Taylor	48
Grafico 6: Modelo de Frank	48
Grafico 7: Modelo de Gimeno	49
Grafico 8: Proceso de la Gestión Curricular	52
Grafico 9: Referentes del Perfil Profesional	54
Grafico 10: Organigrama de la Carrera Ciencias de la Educación	61
Grafico 11: Resumen de la forma de aprendizaje del Técnico Superior en Educación Virtual	69
Grafico 12: Aprendizaje y forma de desarrollo del Técnico Superior en el 1er Año	75
Grafico 13: Aprendizaje y forma de desarrollo del Técnico Superior en el 2do Año	76
Grafico 14: Aprendizaje y forma de desarrollo del Técnico Superior en el 3er Año	77
Grafico 15: Cursos que el estudiante quiere reforzar	80
Grafico 16: Nivel de suficiencia alcanzado	84
Grafico 17: Nivel de relativa destreza de programas que manejan los estudiantes	85
Grafico 18: Programas que los estudiantes dominan relativamente	86
Grafico 19: Programas no desarrollados	88

RESUMEN

La Tesina presentada es producto de la observación en el desarrollo del Currículo del Técnico Superior en Educación Virtual de la Carrera de Ciencias de la Educación y del aprendizaje obtenido, por los estudiantes que han terminado el Técnico Superior en la gestión 2022, de que el desarrollo de la currícula fue más teórico que práctico y que el aprendizaje no fue muy satisfactorio, contando también con información del punto de vista de los docentes del Técnico Superior

Esto se observó al momento de hacer su práctica profesional, que vieron que no estaban capacitados al 100 por ciento para poder cumplir con las tareas encomendadas, por lo cual tuvieron que recurrir a aprender por su cuenta mediante tutoriales el manejo de software informático.

Posiblemente la carga horaria no es la suficiente para poder abarcar todos los programas que se deberían de llevar al cabo en cada semestre, además que se es importante considerar que la tecnología avanza a pasos agigantados y lo que hoy es lo más actual en 3 a 5 años dejara de serlo y el Técnico Superior en Educación Virtual tendría que ir ajustando la malla curricular para estar acorde sobre las nuevas tecnologías.

El trabajo se presenta en los siguientes capítulos:

Capítulo I Aspectos Preliminares, con el planteamiento del problema y los objetivos de la tesina

Capítulo II Referente Institucional, presentando las características generales del referente institucional (UMSA) y de la unidad de Análisis (Carrera Ciencias de la Educación)

Capítulo III Sustento Teórico, con el marco normativo y el marco referencial de la formación técnica y tecnológica.

Capítulo IV Metodología de la investigación, con el diseño de la investigación y los instrumentos utilizados para obtener información

Capítulo V Análisis y discusión de resultados, presentando los resultados que se sintetizan en un nivel bajo de desarrollo práctico del currículo en relación al teórico y un aprendizaje no muy satisfactorio del técnico virtual

Capítulo VI Propuesta Educativa, que puede ser viable porque no significa cambio de la malla curricular sino ajuste de la forma de su desarrollo con la práctica necesaria que debe acompañar la teoría

Capítulo VII Conclusiones y Recomendaciones.

PALABRAS CLAVE: Técnico Teórico, Mas carga horaria práctica, aprendizaje satisfactorio, actualización constante.

INTRODUCCION

La Carrera de Ciencias de la Educación, dentro el Rediseño Curricular aprobado por Resolución del H. Consejo Académico N° 308/2019 de 4 de septiembre de 2019 e implementado a partir de la gestión 2020, ofrece un plan innovador con titulaciones intermedias de Técnico Superior y Licenciatura hasta concluir con la Maestría terminal, que está basado de la siguiente manera.

El Plan Común que se desarrolla en 8 semestres, con alcance a todos los estudiantes.

El Técnico Superior, desarrollado conjuntamente con el Plan Común, con una titulación intermedia a los 6 semestres, diferenciando dos ramas: una en Educación Virtual y la otra en Educación y Desarrollo integral de la Infancia, debiendo los estudiantes optar por una de estas ramas.

La titulación en Licenciatura, diferenciado las menciones de: Psicopedagogía, Administración Educativa y Educación Popular, desarrolladas en el sétimo y octavo semestre, a una de las cuales deben optar los estudiantes.

La Maestría Terminal, titulación en diferentes menciones, que tiene una duración adicional de 4 semestres, que conforme los antecedentes revisados comprende las Maestrías en “Gerencia Educativa”, “Educación Inclusiva”, “Educación para el Desarrollo” y “Tecnología Educativa y Educación Virtual”.

Entrando en tema, el documento que se presenta tiene como objeto de estudio las materias cursadas en el Técnico Superior en Educación Virtual, observando que el desarrollo teórico no ha sido acompañado apropiadamente por la imprescindible aplicación práctica en la administración plataformas educativas, que es la herramienta principal o que sobresale en toda la malla curricular y otras herramientas digitales, que

requiere una mayor parte práctica que teórica, diferenciando de diplomados u otros cursos que ofrecen el manejo genérico de plataformas..

Es necesario referir que la observación realizada corresponde en general a los periodos académicos en los cuales se ha aplicado la enseñanza virtual en la Universidad, por la pandemia del Corona Virus, con las limitaciones consecuentes en el desarrollo práctico de la curricula como la disponibilidad de recursos tecnológicos para el seguimiento de las clases virtuales (computador acorde a las exigencias de los software presentados en clases, que además no eran uniformes)

Se ha observado claramente este problema, en el desarrollo de la materia de Práctica Profesional, donde se pone en práctica todo lo aprendido a lo largo de los 6 semestres

En esta materia, que se desarrolla en diferentes entidades, se ve las capacidades reales del estudiante del conocimiento y práctica de herramientas digitales y plataformas educativas desarrolladas en la Carrera, para desenvolverse en las actividades encomendadas, así como también las deficiencias en el manejo de otras herramientas, que se deben superar, y desconocimiento en el manejo de algunos programas específicos que pedían las entidades, por lo que para cumplir las actividades o trabajos encomendados, se recurrió a tutoriales de estos programas en YouTube.

Por otra parte también se debe tomar en cuenta que la tecnología en el siglo XXI va avanzando a pasos agigantados y las herramientas de creación de contenido digital que hoy se usan con más frecuencia, poco a poco irán perdiendo su vigencia y más aun con los avances tecnológicos de la Inteligencias Artificiales (I.A.)

En este sentido se considera necesario introducir ajustes en el desarrollo del Técnico Superior en Educación Virtual, dando predominancia a sesiones prácticas de herramientas digitales, que estén acorde a los requerimientos actuales de tecnología educativa, porque hoy en día los técnicos son muy requeridos y un técnico que este bien preparado tendrá más oportunidades para desenvolverse en la aplicación de software educativo.

CAPITULO I: ASPECTOS PREMILINARES

El desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC ha abierto un sinnúmero de posibilidades para realizar proyectos educativos en el que todas las personas tengan la oportunidad de acceder a educación de calidad sin importar el momento o el lugar en el que se encuentren.

En efecto, las alternativas de acceso que se han puesto en manos de las personas han eliminado el tiempo y la distancia como un obstáculo para enseñar y aprender.

La educación virtual es una modalidad de la educación a distancia; implica una nueva visión de las exigencias del entorno económico, social y político, así como de las relaciones pedagógicas y de las TIC.

- La primera generación se caracteriza por la utilización de una sola tecnología y la poca comunicación entre el profesor y el estudiante. El alumno recibe por correspondencia una serie de materiales impresos que le proporcionan la información y la orientación para procesarla. Por su parte, el estudiante realiza su trabajo en solitario, envía las tareas y presenta exámenes en unas fechas señaladas con anterioridad.
- La segunda generación introdujo otras tecnologías y una mayor posibilidad de interacción entre el docente y el estudiante. Además del texto impreso, el estudiante recibe casetes de audio o video, programas radiales y cuenta con el apoyo de un tutor (no siempre es el profesor del curso) al que puede contactar por correo, por teléfono o personalmente en las visitas esporádicas que éste hace a la sede educativa. En algunos casos cada sede tiene un tutor de planta para apoyar a los estudiantes.
- Por último, la tercera generación de la educación a distancia se caracteriza por la utilización de tecnologías más sofisticadas y por la interacción directa entre el profesor del curso y sus alumnos. Mediante el computador conectado a una red

telemática, el correo electrónico, los grupos de discusión y otras herramientas que ofrecen estas redes, el profesor interactúa personalmente con los estudiantes para orientar los procesos de aprendizaje y resolver, en cualquier momento y de forma más rápida, las inquietudes de los aprendices. A esta última generación de la educación a distancia se la denomina "educación virtual" o "educación en línea".

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente estudio pretende superar problemas que se han identificado en el desarrollo de la malla curricular de la rama de Técnico Superior en Educación Virtual de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades,

- Falta de practica en el manejo de las herramientas de creación de contenidos digitales establecidos en el técnico superior en educación.
- Escasa practica laboratorial en el manejo de Administración de Plataformas Digitales
- Restricciones tecnológicas de los estudiantes para el seguimiento de las clases, que en el periodo de observación han sido desarrolladas de forma virtual: acceso a internet, recursos tecnológicos insuficientes (no todos siguen las clases desde una computadora, varias aplicaciones o programas requieren de Hardware y Software específicos y otros)
- Desconocimiento de herramientas audiovisuales (paquetes y otros) que actualmente son requeridas para la creación de contenidos digitales en las distintas instituciones, como manejo de la Línea Adobe (Photoshop, Illustrator, Adobe Stock, Adobe Express, Lighthroom, InDesing, Premier, After Effects) uso de las Herramientas Digitales (Easelly, Genially, Canva, Prezi, Animoto, Inklewriter, Kahoot, Powtoon, Datawrapper, Flourish, entre otros.).

Si bien uno de los contenidos principales que ofrece la malla curricular es el manejo de plataformas de manera profesional, se tienen varios inconvenientes, entre ellos los requisitos de instalación y funcionamiento, que requieren hardware específico que no

está al alcance de todos, por lo cual no hubo la suficiente práctica laboratorial para su mejor aprendizaje.

Actualmente se puede apreciar que las Inteligencias Artificiales están tomando un papel cada día más importante en el ámbito de la población mundial no solo a nivel de la educación sino en todas las áreas, y como la tecnología va avanzando cada día constantemente es necesario estar a la altura de ellos, con equipos tecnológicos que tengan los requerimientos necesarios para que los programas puedan funcionar con normalidad, aunque eso implique un presupuesto para la Carrera de Ciencias de la Educación.

Si no se tomaran los recaudos necesarios los estudiantes que culminen el Técnico Superior en Educación Virtual estarían por debajo de sus competencias que ofrecen temas más actualizados enfocados en la inteligencia artificial.

Otro punto a considerar es que la mayor parte de las clases del Técnico Superior en Educación Virtual se pasaron de manera virtual por la pandemia

En el contenido de la malla curricular se ven programas de creación de contenido digital y multimedia con manejo de plataformas y cómo manejarlos, pero tal vez el desarrollo de estos contenidos necesiten un reajuste donde prime más la parte práctica que la teórica para un mejor desempeño en las prácticas profesionales y posteriormente al momento de querer incurrir en el campo laboral, para tener un buen desempeño en el mismo.

De esta forma, el problema central identificado es el siguiente:

“Falta de articulación de la aplicación práctica con el desarrollo teórico del Técnico Superior en Educación Virtual”

Por lo tanto, se propone hacer un reajuste a la malla curricular del Técnico Superior en Educación Virtual en las jornadas de ajuste curricular, en cuanto al contenido de la parte

práctica sobre la teórica, rescatando puntos importantes de la parte teórica pedagógica en la educación virtual.

1.2 JUSTIFICACION

1.2.1 JUSTIFICACION TEORICA

El trabajo se lo realiza por que se pudo apreciar que en los compañeros que hicimos la práctica profesional, no teníamos los conocimientos necesarios o suficientes que pedían las instituciones para poder realizar el trabajo encomendado, por la falta de práctica de los software que manejaban las instituciones o el desconocimiento de los software, al no tener el equipo necesario (computador) donde se puedan aprender los respectivos programas para un mejor avance de las materias y poder crear contenidos digitales.

1.2.2 JUSTIFICACION PRÁCTICA

Haciendo una retrospectiva al avance de las materias, solo en el último año se llevó manejo de plataformas donde la parte práctica fue la más fuerte en relación a los 2 años anteriores donde si bien se veían algunos programas de edición de videos e imágenes fue más teoría y en un técnico debe primar más la parte práctica que la teórica para que el técnico sea capaz de resolver los problemas que tienen las instituciones a nivel de plataformas virtuales y de los contenidos digitales que las instituciones o empresas requieran.

1.2.3 JUSTIFICACION SOCIAL

La malla curricular del Técnico Superior en Educación Virtual debe estar acorde a los paquetes (software) que manejan las instituciones públicas y privadas, particularmente la del área educativa, para la creación de contenidos digitales, transmisiones en vivo, administración y soluciones de las plataformas digitales, para que cuando se realicen las prácticas laborales estas no sean un problema para el estudiante al momento de realizar las tareas encomendadas.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la forma del desarrollo del técnico virtual y su incidencia en el aprendizaje desde la aplicación práctica del Técnico Superior en Educación Virtual.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar un diagnóstico de conocimiento y manejo de programas informáticos en los estudiantes que culminaron el Técnico Superior en Educación Virtual en la gestión II/2022.
- Identificar las herramientas digitales de tecnología educativa, que el estudiante del Técnico Superior en Educación Virtual debe aprender a manejar de preferencia y con solvencia.
- Identificar y valorar el grado de practicidad del software informáticos desarrollados en el Técnico Superior de Educación Virtual.
- Elaborar una propuesta educativa donde prime la parte práctica sobre la teórica.

1.4 HIPOTESIS

Se plantea como hipótesis del trabajo que la forma del desarrollo de contenidos programáticos de las materias del Técnico Superior en Educación Virtual tienen una incidencia elevada en el interés y nivel de aprendizaje de los estudiantes que eligen esta rama técnica.

De esta forma se generan las siguientes hipótesis

Hipótesis Nula:

El desarrollo de contenidos programáticos de las materias del Técnico Superior en Educación Virtual no incide en el interés y nivel de aprendizaje de los estudiantes que eligen esta rama técnica.

Hipótesis Alternativa:

El desarrollo de contenidos programáticos de las materias del Técnico Superior en Educación Virtual incide en el interés y nivel de aprendizaje de los estudiantes que eligen esta rama técnica.

1.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Contempla las variables de “Desarrollo de los contenidos programáticos del Técnico Superior en Educación Virtual” y “El grado de formación del estudiante en este nivel técnico”

Tabla 1: Operacionalización de Variables

VARIABLE	DIMENSION	INDICADORES	INDICE	ITEMS
V1: Desarrollo de Contenidos Programáticos en las asignaturas del Técnico en Educación Virtual	Proceso Enseñanza - Aprendizaje	Forma de Desarrollo	Valoración porcentual teórica práctica	Preguntas 1,3 y 5;
		Profundidad	Nivel de profundidad	Preguntas 2,4,6,7 y 8
V2: Aprendizaje de los estudiantes	Proceso Enseñanza - Aprendizaje	Conocimiento de programas y herramientas digitales	Valoración porcentual	Preguntas 9,10,11,12 y 13
		Nivel de destreza	Valoración porcentual	Preguntas 9 y 10

CAPITULO II: REFERENTE INSTITUCIONAL

La información que se presenta en este capítulo ha sido extractada en sus partes pertinentes del borrador del texto de rediseño curricular 2019 – 2025 de la Carrera de Ciencias de la educación.

2.1 DATOS REFERENCIALES

El presente trabajo de investigación se lo realizo en la Carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés, concretamente los aspectos relacionados al Diseño Curricular del Técnico Superior en Educación Virtual, trabajando con los estudiantes que culminaron el Técnico en Educación Virtual en la gestión pasada II/2022.

2.2 CARACTERISTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

Para los fines de la presente se transcribe el contenido establecido en el rediseño curricular 2019 – 2025 se transcriben textualmente a continuación (marcadas con letra cursiva):

La Universidad Mayor de San Andrés, (también conocida usualmente por la sigla UMSA) es la principal universidad pública del Estado Plurinacional de Bolivia, establecida desde 1830 en el departamento de La Paz (sede de gobierno) y desplegada a lo largo del mismo, en la ciudad capital y sus provincias en 4 Centros Regionales Universitarios (CRUs) y diversas Sedes Universitarias Locales (SULs). La UMSA es la segunda universidad más antigua de Bolivia, después de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (1624) y la más representativa del Sistema de la Universidad Boliviana.

Es uno de los centros académicos superiores más prestigiosos del país, cuna de diferentes ideologías y partícipe de muchos movimientos sociales durante los diferentes periodos de gobierno en la historia de Bolivia, a la vez enseña y factum

de la educación nacional. En el ámbito del alumnado, hasta el año 2016, la Universidad Mayor de San Andrés tenía en sus aulas alrededor de 74.391 estudiantes, de los cuales 4013 obtuvieron el título de licenciado o su equivalente (pregrado)

Cabe mencionar también que varios presidentes de Bolivia realizaron sus estudios superiores en esta universidad, egresando de sus aulas, así como también diferentes abogados, ingenieros, políticos, médicos y demás profesionales que llegaron a convertirse en personalidades destacadas dentro de la pluricomunidad boliviana durante el transcurso de los Siglos XIX, XX y XXI.

En julio del 2021, según el ranking webometrics, es considerada la Primera Mejor Universidad de Bolivia.

Su actual Rector es el Mg. Oscar Arnaldo Heredia Vargas.

a) OBJETIVO GENERAL

Lograr la interdisciplinariedad, concurrencia e interacción de la investigación que desarrolla la Universidad Mayor de San Andrés para aumentar la eficiencia y efectividad de la docencia, la interacción social y la difusión, como base de la gestión del conocimiento.

b) HISTORIA

La Universidad Mayor de San Andrés, fue creada en virtud del Decreto Supremo de fecha 25 de octubre de 1830, firmado por el Presidente de la República de Bolivia Mariscal Andrés de Santa Cruz.

El 30 de noviembre de ese mismo año, mediante acta pública, se inauguraron oficialmente las actividades de la entonces denominada Universidad Menor de San Andrés de La Paz de Ayacucho.

La Universidad de La Paz, adquiere su nombre definitivo el 28 de mayo de 1927. Según Decreto emitido en esa fecha esta Casa de Estudios Superiores se denomina, “Universidad Mayor de San Andrés” en homenaje a su fundador.

Fuente: La Cátedra Edición N° 100- Periódico Institucional de la Universidad Mayor de San Andrés

c) MISION

Formar profesionales altamente calificados, con compromiso y responsabilidad social, con reflexión y pensamiento crítico, emprendedor y constructor de una sociedad justa e inclusiva. Promoviendo la innovación integrada al Estado, la sociedad y la comunidad científica y académica internacional, impulsando la progresiva transformación en busca de mejora de calidad de vida de la población.

d) VISION

Universidad de investigación, emprendedora e innovadora con reconocimiento internacional, valorada por su contribución a la generación de conocimiento y formación de profesionales líderes en la revolución del pensamiento con responsabilidad y compromiso al servicio de la sociedad.

2.3 CARACTERISTICAS DE LA UNIDAD DE ANALISIS

2.3.1 CREACIÓN DE LA CARRERA.

En 1845, el Presidente José Ballivián emitió un Decreto Supremo creando una Facultad denominada Humanidades y Filosofía, sin embargo este decreto no entró en vigencia y la nueva facultad nunca funcionó.

El 12 de mayo de 1944 se creó la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Mayor de San Andrés. El plan de trifurcación funcionó mediante Resolución del Consejo Directivo del 22 de noviembre de 1963 que en su parte más sobresaliente dice: “Aplicar y poner en vigencia paulatinamente a partir de 1964 el Plan de Trifurcación de la

Facultad, que fue aprobado en el Consejo Universitario de 1955". Posteriormente, el 2 de abril de 1964 se aprobó el informe de la Comisión de Estudios Facultativos, aplicando el primer curso común y separándose por especialidades en 1965: Filosofía, Historia y Letras, para luego obtener la licenciatura en cada una de ellas. En enero de 1966 se creó la especialidad en Pedagogía y se aprobó un reglamento de modalidades de estudio para cada especialidad.

Posteriormente la especialidad de Pedagogía fue elevada a rango de Carrera de Pedagogía, funcionando como tal hasta 1978. En 1978, en la sectorial de Carrera realizada en Cochabamba, se decide el cambio de nombre por Carrera de Ciencias de la Educación.

En el periodo 1972 – 2018 la Carrera tuvo siete planes de estudio:

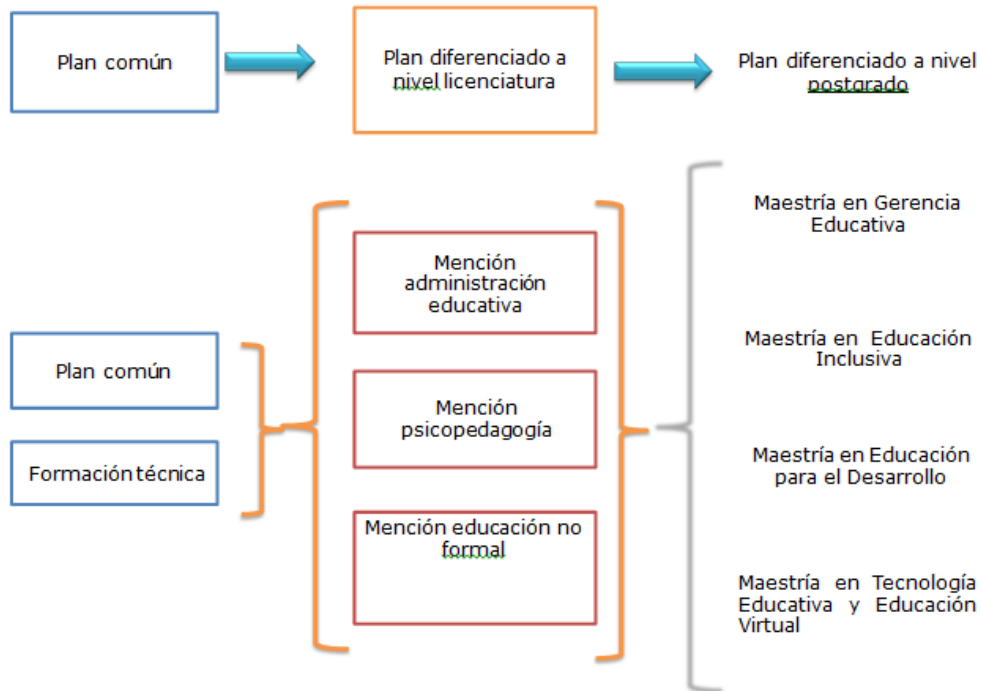
- **Plan 1972 – 1978.-** *Bajo la denominación de Carrera de Pedagogía. El plan de estudios estaba organizado en ocho cuatrimestres con un total de 47 asignaturas.*
- **Plan 1979 – 1980.-** *Ya bajo el nombre de Carrera de Ciencias de la Educación. Se pasa de un sistema cuatrimestral a uno anual con algunas materias semestrales, incrementándose a cinco los años de estudio. Así mismo contemplaba un plan común con duración de tres años y un plan diferenciado, con preespecialidades en: Planificación y Administración Educativa, Educación Formal y Psicopedagogía, que duraban los dos años restantes.*
- **Plan 1981 – 1982.-** *Impuesto durante las dictaduras militares y que posteriormente sería anulado. Se trató de un plan semestralizado en el cual los siete primeros semestres correspondían al plan común y los tres restantes a preespecialidades. Estas preespecialidades eran: administración educativa; planificación educativa; curriculum y tecnología educativa, y no formal.*

- **Plan 1983.-** Se mantuvo la organización semestralizado y con un plan común de siete semestres y el diferenciado de tres semestres. Las preespecialidades eran: Planeamiento y administración; No formal, y Psicopedagogía.
- **Plan 1984 - 1994.-** Se mantuvo la organización semestralizado y con un plan común de siete semestres y el diferenciado de tres semestres. Las preespecialidades eran: Planeamiento y administración; No formal, y Psicopedagogía.
- **Plan 1995 – 1996.-** Se mantuvo la organización semestralizado y con un plan común de siete semestres y el diferenciado de tres semestres. Las preespecialidades eran: Planeamiento y administración; No formal; Psicopedagogía, y A Distancia.
- **Plan 1997 – 2018.-** Se mantuvo la organización semestralizado y con un plan común de ocho semestres y el diferenciado de dos semestres. Las preespecialidades son: Planeamiento y administración; No formal; Psicopedagogía, y A Distancia.

2.3.2 ESTRUCTURA DE LA MALLA CURRICULAR

El Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias de la Educación con terminalidad en Maestrías tiene la siguiente estructura:

Grafico 1: Mapa Estructural de la Malla Curricular



a) PLAN COMUN

Conformado por asignaturas organizadas de acuerdo a áreas de conocimiento propios de las Ciencias de la Educación. Se desarrolla de primer a tercer año del plan de estudios.

b) FORMACION TECNICA

Compuesta por asignaturas que corresponden a una especialidad técnica. Se desarrolla de primer a tercer año.

En estos planes el/la estudiante selecciona una de las menciones ofertadas:

- *Educación, desarrollo y atención integral de la infancia*
- *Educación virtual*

Culmina con la sustentación de la tesina para obtener el grado de Técnico Superior Universitario según el técnico elegido por los estudiantes.

c) PLAN DIFERENCIADO A NIVEL LICENCIATURA

Corresponde a especialización por áreas, desarrolladas en el séptimo y octavo semestre. En estos planes el/la estudiante selecciona una de las menciones ofertadas:

- *Administración Educativa,*
- *Psicopedagogía,*
- *Educación No Formal.*

Culmina con la modalidad de graduación elegida para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Educación, según la mención escogida por los estudiantes.

d) MAESTRIA TERMINAL

Para los estudiantes que opten por un título de post grado. Desarrollado en 2 años, ofreciendo las siguientes Maestrías:

- Gerencia Educativa
- Educación Inclusiva
- Educación para el Desarrollo
- Tecnología Educativa y Educación Virtual.

2.3.3 DATOS ESPECIFICOS DEL REDISEÑO CURRICULAR

Para este Capítulo se ha revisado los antecedentes del Rediseño Curricular de la Carrera, cuyo borrador en digital que fuera difundido. Siendo los puntos más destacados los siguientes:

a) Horas académicas

La Licenciatura en Ciencias de la Educación, bajo cualquiera de sus menciones, se desarrolla con un total de 4.160 horas académicas distribuidas de la siguiente manera:

**EVALUACIÓN DEL REDISEÑO CURRICULAR EN EL TÉCNICO SUPERIOR DE
EDUCACIÓN VIRTUAL DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UMSA**

- *Cada estudiante desarrollará 54 materias.*
- *Cada materia tiene una carga horaria de 16 horas/mes en aula.*

b) Cada materia se desarrolla por un total de 80 horas aula.

Tabla 2: Horas Académicas

	<i>Semestre</i>							
	<i>8°</i>	<i>7°</i>	<i>6°</i>	<i>5°</i>	<i>4°</i>	<i>3°</i>	<i>2°</i>	<i>1°</i>
<i>Materias</i>	6	6	6	6	6	6	6	6
<i>Idiomas</i>					1	1	1	1
<i>Horas académicas por materia/mes</i>	16	16	16	16	16	16	16	16
<i>Horas académicas por materia en</i>	80	80	80	80	80	80	80	80
<i>Total horas académicas en aula por</i>	480	480	480	480	560	560	560	560
<i>TOTAL</i>	<i>4.160</i>							

c) Carga horaria en actividades de investigación, laborales y específicas

Además de las horas presenciales en clases, las y los estudiantes deberán cumplir un serie de horas de trabajo en la modalidad Blended Learning (HBL), horas de aprendizaje autónomo (HAA), horas de trabajo en grupo (HTEG) y horas de investigación y práctica educativa (HIPE), tal como se señaló en la descripción de cada asignatura.

La sumatoria de las horas señaladas, es la siguiente:

Tabla 3: Carga Horaria por Semestres

Semestre	HBL	HAA	HTEG	HIPE	Total
1°	100	200	150	200	650
2°	100	200	150	200	650
3°	100	200	150	200	650
	100	200	150	200	650
5°	100	200	150	200	650
6°	100	200	150	200	650
7°	120	240	180	240	780
8°	120	240	180	240	780
Técnico	120	240	180	240	780
Idiomas	100	200	150	200	650
Total	1.060	2.120	1.590	2.120	6.890

A estas horas se suman 300 horas de Práctica Profesional I (Tecnatura) y 300 horas de Práctica Profesional II (Licenciatura).

d) Sistema de créditos homogenizado con otras universidades

De acuerdo al sistema de créditos convenido por el Sistema de la Universidad Boliviana, 1 crédito equivale a 30 horas cronológicas (60 minutos) de trabajo del estudiante. De la misma manera, se ha establecido que deben desarrollarse 30 créditos por semestre y un total de 240 créditos para la formación a nivel licenciatura en ocho semestres.

De esta manera, la distribución de los créditos será el siguiente:

Tabla 4: Créditos Homogenizado con otras universidades

Semestre	1° Sem	2° Sem	3° Sem	4° Sem	5° Sem	6° Sem	7° Sem	8° Sem	Total
Mat Educativas	5	5	5	5	5	5	6	6	42
Mat Técnicas	1	1	1	1	1	1	0	0	6
Total materias	6	6	6	6	6	6	6	6	48
Créditos/semestre	30	30	30	30	30	30	30	30	240
Créditos/materia	5	5	5	5	5	5	5	5	

e) Competencias; señala las siguientes competencias referidas a la aplicación de la tecnología educativa virtual:

Tabla 5: Competencias

6° Semestre	5° Semestre	4° Semestre	3° Semestre	2° Semestre	1° Semestre
Administra plataformas educativas 2.0, gestionando sus contenidos, administrando cursos en Moodle, instalando la plataforma Moodle, comprendiendo los fundamentos de los sistemas de gestión del aprendizaje	Desarrolla software educativo, comprendiendo los conceptos del software educativo, diseñando técnicamente los contenidos, diseñando pedagógicamente los contenidos	Emplea herramientas web 2.0 para generación de podcast y videocast, produciendo audiovisuales, videocast y polimedia, generando audio tutoriales, audiolibros y podcast, diseñando los audiovisuales, diseñando el audio, comprendiendo la tipología de producción audiovisual educativo	Compone digitalmente páginas en Adobe InDesing, editando gráficos vectoriales en Adobe Illustrator, editando gráficos rasterizados en Adobe Photoshop, analizando la imagen digital, empleando aplicaciones del diseño, conociendo los fundamentos teóricos del diseño multimedia	Emplea el Google académico y otras aplicaciones Google, utilizando redes sociales, señalando la evolución de las TIC y Web, comprendiendo el avance de la educación y las TICs, conociendo el desarrollo de la educación y las TICs	Diseña la evaluación en la educación a distancia, empleando la comunicación a distancia, generando recursos y materiales para educación a distancia y virtual, implementando un sistema tutorial, comprendiendo las bases teóricas de la educación a distancia y virtual

f) Perfil Profesional del Área de Educación a Distancia

En el Área de educación a distancia, cumpliendo las funciones de:

- *Diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas de educación semipresencial y educación a distancia con utilización de Tecnologías de Información y Comunicación.*

- *Diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas de alfabetización digital dirigida a la comunidad en general.*
- *Elaboración y evaluación de materiales pedagógicos para las modalidades de educación semipresencial y a distancia.*
- *Asesoramiento en el manejo de Tecnologías de Información y Comunicación en la modalidad semipresencial y a distancia.*
- *Diseño y desarrollo de estrategias metodológicas en educación a distancia*

g) Perfil Profesional del Técnico Superior en Educación Virtual:

- *Ser creativo, innovador, dinámico para proponer, diseñar y producir medios didácticos / audiovisuales e impresos con diversos objetivos educativos.*
- *Manejar las NTICs y tecnologías educativas para mejorar procesos de comunicación y de procesos de aprendizaje - enseñanza.*
- *Manejar las NTICs y tecnologías educativas para mejorar procesos de comunicación y de procesos de aprendizaje - enseñanza.*

h) Funciones en el Área del Técnico Superior en Educación Virtual:

- *Diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas de educación semipresencial y educación a distancia con utilización de Tecnologías de Información y Comunicación.*
- *Diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas de alfabetización digital dirigida a la comunidad en general.*
- *Elaboración y evaluación de materiales pedagógicos para las modalidades de educación semipresencial y a distancia. (Educación, 2019 - 2025)*
- *Asesoramiento en el manejo de Tecnologías de Información y Comunicación en la modalidad semipresencial y a distancia.*

- *Diseño y desarrollo de estrategias metodologías en educación a distancia.*

CAPITULO III: SUSTENTO TEORICO

3.1 MARCO NORMATIVO

En este apartado visualizaremos el conjunto de leyes, normas, decretos, reglamentos, etc., de carácter obligatorio o indicativo que rigen en un país, estado o institución, que son transcritos en extenso del libro de rediseño Curricular 2019-2025:

3.1.1 CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

Los artículos que hacen referencia a los institutos técnicos y tecnológicos en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (C.P.E., 2008), se transcriben textualmente a continuación (marcadas con letra cursiva):

- *Artículo 90. I. El Estado reconocerá la vigencia de institutos de formación humanística, técnica y tecnológica, en los niveles medio y superior, previo cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en la ley. (C.P.E., 2008)*

El Estado promoverá la formación técnica, tecnológica, productiva, artística y lingüística, a través de institutos técnicos.

El Estado, a través del sistema educativo, promoverá la creación y organización de programas educativos a distancia y populares no escolarizados, con el objetivo de elevar el nivel cultural y desarrollar la conciencia plurinacional del pueblo.

- *Artículo 91. I. La educación superior desarrolla procesos de formación profesional, de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, para lo cual tomará en cuenta los conocimientos universales y los saberes colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos. (C.P.E., 2008)*

La educación superior es intracultural, intercultural y plurilingüe, y tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia

profesional; desarrollar procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social; promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística; participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social.

La educación superior está conformada por las universidades, las escuelas superiores de formación docente, y los institutos técnicos, tecnológicos y artísticos, fiscales y privados.

3.1.2 LEY AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PEREZ

La Ley 070, implementa el nuevo currículo: Diseño Curricular Base para la Formación Profesional Técnica y Tecnológica que expresa los fundamentos y lineamientos del quehacer educativo en los institutos técnicos superiores.

Posee cuatro ejes, los cuales son: educación para la producción, para vivir bien, para la innovación productiva integral y para la permanencia. Se plantea el enfoque metodológico: aprender haciendo, que relaciona la teoría, la práctica y la producción; es una alternativa educativa para los bachilleres y que fortalece el desarrollo económico productivo del país.

El Sistema Educativo Plurinacional, está fundamentado en los principios y bases de la educación boliviana descritos en la Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez; sus fundamentos político, ideológico, filosófico, sociológico, cultural, epistemológico y psicopedagógico, se constituyen en los pilares de la propuesta curricular diseñada por el Ministerio de Educación. Asimismo, determina el fin de la educación, los principios, los objetivos generales, la estructura curricular y los lineamientos del sistema de evaluación. (Pérez, 2010)

En este sentido, la normativa vigente que establece los lineamientos para Institutos Técnicos y Tecnológicos es la Ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez.

Esta norma sectorial, aprobada mediante Ley 070 del 20 de diciembre de 2010, establece en su Artículo 3º, que la educación se sustenta en la sociedad, a través de la participación plena de las bolivianas y los bolivianos en el Sistema Educativo Plurinacional, respetando sus diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización.

Respecto a los Fines de la Educación, el numeral 11, establece que uno de ellos es: “Impulsar la investigación científica y tecnológica asociada a la innovación y producción de conocimientos, como rector de lucha contra la pobreza, exclusión social y degradación del medio ambiente”. (Pérez, 2010)

Los objetivos son, según el Artículo 29 es:

- Formar profesionales con compromiso social y conciencia crítica al servicio del pueblo, que sean capaces de resolver problemas y transformar la realidad articulando teoría, práctica y producción.*
- Desarrollar investigación, ciencia, tecnología e innovación para responder a las necesidades y demandas sociales, culturales, económicas y productivas del Estado Plurinacional, articulando los conocimientos y saberes de los pueblos y naciones indígena originario campesinos con los universales.*
- Garantizar el acceso democrático al conocimiento, con sentido crítico y reflexivo.*
- Garantizar programas de formación profesional acorde a las necesidades y demandas sociales y políticas públicas.*
- Recuperar y desarrollar los saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.*
- Asimismo, en el Artículo 54. (Niveles y Grados Académicos), se establece que “Los niveles y grados académicos reconocidos en la educación superior son pregrado y postgrado. (Pérez, 2010)*

3.1.3 MARCO DE POLITICAS UNIVERSITARIAS

Conforme al texto del Rediseño Curricular, se presenta el marco normativo de políticas universitarias siendo la normativa específica relacionada que refiere a la innovación curricular en la parte de complementación para la propuesta educativa, porque no se trata de cambiar ni ajustar el curriculum sino de ajustar la forma de su desarrollo:

Los Congresos Nacionales de Universidades constituyen la instancia rectora de la educación superior (Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, art. 11°). Es en dichos congresos donde se elaboran y/o aprueban las normas que regirán al Sistema de la Universidad Boliviana.

Actualmente se encuentran vigentes las normas, reglamentos y resoluciones emitidas por el XII Congreso Nacional de Universidades. Entre las diversas normas emitidas por esta instancia, relacionadas con la tesina, se encuentran:

a. ESTATUTO ORGANICO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

(Sistema de la Universidad Boliviana, 2014).- Señala en el art. 41° que “Las Reuniones Sectoriales, son eventos de asesoramiento y apoyo académico del Sistema de la Universidad Boliviana”, estipula en el art. 42° que “No son organismos permanentes ni tienen poder de decisión” y que estas sectoriales podrán ser de área, facultad o Carreras (art. 43°).

El art. 85° establece que los grados académicos que confieren las Universidades del Sistema son: Técnico universitario medio, Técnico universitario superior, Licenciatura, Especialidad técnica, Especialidad superior, Especialidad, Maestría, Doctorado y Posdoctorado.

El art. 90° señala que “La Investigación Científica y Tecnológica es obligatoria y se constituye parte indivisible de la actividad académica formativa en todo el Sistema de la Universidad Boliviana”.

En el art. 101° se establece que “La Interacción Social y la Extensión Universitaria son en conjunto, una función sustantiva del Sistema de la Universidad Boliviana, que requiere de procesos debidamente planificados, organizados, dirigidos y controlados a efectos de que la acción universitaria permita una relación recíproca entre la Universidad y la sociedad, verificando y retroalimentado su pertinencia y calidad en el contexto externo institucional. Dicha función se realiza en estrecha relación con la investigación científica y tecnológica, la formación de profesionales y la oferta de servicios”.

**b. REGLAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL PLANIFICACION
DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA**

(Sistema de la Universidad Boliviana, 2014).- Señala en el art. 6° que “el Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana, para todos los niveles de planificación y en todas las unidades institucionales de las Universidades (...), se sustentará en la siguiente normativa legal:

I. Constitución Política del Estado.

II. Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana.

III. Estatuto Orgánico de cada Universidad.

Resoluciones de Congreso y Conferencia de Universidades. V. Reglamentos de las funciones sustantivas del Sistema de la Universidad Boliviana y de cada Universidad. VI. Otras disposiciones legales (...)”

Señala el art. 18° inc. I que “El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de cada Universidad, será formulado a partir de la misión, visión, fines, objetivos y metas de la Universidad Boliviana definidos en el respectivo Plan Nacional de Desarrollo Universitario” y el en inc. IV añade “Los planes de desarrollo de Facultades, Carreras, Programas, Unidades Académicas, Departamentos, Direcciones, Institutos, Centros, etc., serán elaborados y diseñados siguiendo los lineamientos y orientaciones

que conduzcan al logro de las metas y objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional”.

c. REGLAMENTO GENERAL DE TITULOS Y GRADOS

(Sistema de la Universidad Boliviana, 2014).- Señalan en el art. 4° que para la obtención del grado de Técnico Universitario Superior se requiere tres años o un mínimo de 3.000 horas académicas; y para la Licenciatura un periodo de cuatro años o entre 4.500 a 6.000 horas académicas. Señala en el art. 49° que “Se deben respetar los convenios internacionales firmados por nuestro país, como también los convenios firmados por las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana con Universidades del Exterior, en los cuales se determine expresamente las condiciones de convalidación de estudios y revalidación de títulos”.

d. REGLAMENTO GENERAL DE TIPOS Y MODALIDADES DE GRADUACION

(Sistema de la Universidad Boliviana, 2014).- Señala en su artículo 5° las siguientes modalidades:

Tabla 6: Modalidades de Graduación

NIVEL ACADÉMICO	TIPOS Y MODALIDADES DE GRADUACIÓN
LICENCIATURA	<i>Tesis de grado; Examen de grado; Proyecto de Grado Examen de contenidos Relación de expedientes Examen clínico Internado Rotatorio Trabajo Dirigido Externo</i>

	<i>Interno (adscripción)</i> <i>Por excelencia</i> <i>Rendimiento académico</i> <i>Reconocimiento a la calidad</i>
TÉCNICO UNIVERSITARIO SUPERIOR	<i>Pasantía</i> <i>Monografía</i> <i>Proyecto de grado técnico</i> <i>Técnico</i> <i>Tesina</i>

El art. 7° de dicho reglamento señala que “el tiempo de los Tipos y Modalidades debe estar al menos dentro de las 400 a 600 horas académicas, para optar a los grados de Técnico Superior y Licenciatura respectivamente estas horas deberán ser programadas en los dos últimos semestres de la gestión académica”.

e. REGLAMENTO DE INNOVACION CURRICULAR

(Sistema de la Universidad Boliviana, 2014).- Señala en su art. 1° que “La innovación curricular es un proceso de transformación del Currículo, que comprende los niveles de Rediseño, Ajuste o Complementación curricular, modifica de fondo y/o de forma el currículo de un Programa o Carrera Académica vigente, con la premisa de mejorar sustantivamente las condiciones presentes del mismo, para el cumplimiento más eficiente de los objetivos y optimizando la pertinencia de su perfil profesional”.

El art. 4° señala que la innovación curricular se realiza en los siguientes niveles:

Tabla 7: Innovación Curricular

NIVEL	INNOVACIÓN CURRICULAR	CAMBIO EN EL CURRICULUM
--------------	------------------------------	--------------------------------

1	REDISEÑO CURRICULAR	<i>Cambios estructurales en el Currículo, desde el estudio y análisis de contexto, el perfil profesional, los objetivos, los procedimientos, la estructura curricular y todo lo sustantivo en el Currículo. Los rediseños se realizarán cada diez años o antes, por declaración de necesidad.</i>
2	AJUSTES CURRICULARES	<i>Son ajustes parciales, propuestos en el plan de estudios y la malla curricular, los programas de las asignaturas; tendientes a optimizar la formación profesional. Se realizan cada cinco años o antes por declaración de necesidad.</i>
3	COMPLEMENTACIONES CURRICULARES	<i>Referidas a la incorporación al currículo vigente, de criterios que optimizan el desempeño de sus funciones sustantivas, estas innovaciones se dan a partir de los contenidos de los programas y los lineamientos, en la ejecución y la evaluación de impacto en su contexto. La posibilidad de complementaciones curriculares es permanente y está sujeta a evaluación de la instancia técnica-académica del Consejo de Carrera, para la implementación en cada próxima gestión.</i>

**f. RESOLUCIONES DEL XII CONGRESO NACIONAL DE
UNIVERSIDADES**

(Sistema de la Universidad Boliviana, 2014).- La Resolución 39/14 del XII Congreso Nacional de Universidades instruye a las universidades “la implementación de una red inalámbrica gratuita para el uso de Docentes y Estudiantes”, o La Resolución 46/14 del XII Congreso Nacional de Universidades instruye “la creación de una instancia o dependencia de Articulación Educativa, para vincular sistemáticamente la

educación regular con la formación universitaria” y “realizar Foros Departamentales de Desarrollo Curricular para el análisis de la integración del sistema educativo del Estado Plurinacional de Bolivia”.

3.2 MARCO REFERENCIAL DE LA FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA

En este apartado se da a conocer aspectos importantes relacionados con la educación técnica y tecnológica y algunas características del diseño curricular, propuesto por parte del Ministerio de Educación.

3.2.1 FORMACION TECNICA Y TECNOLOGICA

La formación técnica y tecnológica es para el Estado Plurinacional de Bolivia un espacio privilegiado de formación profesional, porque posibilita la continuidad de estudios superiores a los estudiantes que concluyen el bachillerato y, fundamentalmente, fortalece el desarrollo económico productivo de las ciudades, las comunidades, los municipios y el país. (VESFP, Diseño Curricular Base de la Formación Profesional Técnica y Tecnológica, 2012)

Con la Ley N° 1565 de Reforma Educativa, la educación superior no universitaria tuvo su designación específica como Instituto Técnico, agrupada en tres ámbitos: Público, Privado y Mixto. Los institutos fiscales dependen administrativa y económicamente del Estado; los privados, requieren de Resolución Ministerial que autorice su funcionamiento; los Mixtos o de Convenio con el Estado son financiados con sueldos a docentes; instituciones como la Iglesia se benefician de estos acuerdos. (VESFP, Diseño Curricular Base de la Formación Profesional Técnica y Tecnológica, 2012)

Según la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística en la gestión 2011 se registraron 720 Institutos Técnicos, de los cuales 615 corresponden a Institutos Privados con un 85.5%, seguida de 83 Institutos Fiscales con

11.5% y 22 Institutos de Convenio con un 3%, (VESFP, Diseño Curricular Base de la Formación Profesional Técnica y Tecnológica, 2012)

Tabla 8: Institutos Fiscales, de Convenio y Privados

Departamento	Fiscal	Convenio	Privado	Total
Beni	5	2	13	20
Cochabamba	12	5	142	159
Chuquisaca	6	1	29	36
La Paz	23	5	177	205
Oruro	6	3	45	54
Pando	1	0	4	5
Potosí	15	2	28	45
Santa Cruz	13	4	141	158
Tarija	2	0	36	38
Total	83	22	615	720

Fuente: Ministerio de Educación – VESFP 2012.

Durante los últimos años se ha ampliado considerablemente el sistema educativo, lo cual se hace evidente por el aumento del número estudiantes matriculados en los diferentes institutos a nivel nacional.

El año 2016, el Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional presentó su rendición de cuentas, en el cual se evidenció el incremento en la cantidad de estudiantes inscritos durante las gestiones 2014 y 2015, en Carreras técnicas y tecnológicas, estos se muestran en la tabla 12

3.2.2 MERCADO PROFESIONAL

El año 2011 la Fundación para la Producción (FUNDAPRO), presento resultados de una encuesta a 2.894 establecimientos e instituciones educativas del sector privado y de la administración pública y a 3.309 profesionales y técnicos superiores.

Son pocos los estudios que se hacen en este ámbito y si bien el estudio no es reciente, se lo considera como un aporte importante para el estudio de la realidad actual

El informe revela que, de 170 mil egresados y titulados de las universidades del país, el mercado absorbe solamente a 80 mil (43%), mientras que los 90 mil restantes (57%) quedan desempleados, subempleados o creando negocios propios por necesidad más que por oportunidad, lo que alienta la informalidad.

No existe información sobre los estudiantes que salen de los institutos técnicos y tecnológicos, pero, las empresas prefieren contratar a profesionales formados en universidades, antes que a los técnicos superiores. (VESFP, II Encuentro Plurinacional de Institutos Técnicos y Tecnológicos del País, 2015)

Tabla 9: Población Estudiantil en los Institutos Técnicos y Tecnológicos

Departamento	Nº de Estudiantes	
	2014	2015
Beni	2.743	2.909
Cochabamba	9.974	12.168
Chuquisaca	1.911	1.972
La Paz	18.340	24.208
Oruro	1.962	1.974
Pando	736	756
Potosí	4.295	4.337
Santa Cruz	6.784	8.140
Tarija	1.891	2.122
TOTALES	48.636	58.586

Fuente: Rendición de cuentas (VESFP, 2015)

Según el estudio efectuado por FUNDAPRO, el 75% de los técnicos medio y superior perciben salarios menores a Bs 2.000; a nivel licenciatura las cifras son más heterogéneas: 42% de profesionales con especialidad o diplomado tiene una remuneración de entre Bs 2.000 y Bs 4.000 y 33%, de entre Bs 4.000 y Bs 7.000; mientras que 31% de los que poseen maestría o doctorado, ganan entre Bs 7.000 y Bs 15.000 (Razon, 2013).

En el campo de los institutos técnicos y tecnológicos, el informe de FUNDAPRO devela una sobreoferta en técnicos contadores, civiles o constructores, agrónomos, laboratoristas, agroindustriales, fisioterapeutas, químicos, técnicos en mecánica automotriz, en enfermería y operadores de cámara, televisión y radio. Asimismo, hay un equilibrio entre oferta y demanda en la Carrera de técnico en turismo y hotelería, y más demanda de técnicos electricistas, mecánicos, electrónicos, mecánico-industriales y en análisis de sistemas. (Razon, 2013)

3.2.3 INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN Y DE LA POST FORMACION

Se conformarán Comisiones Académicas Docente-Estudiantil por cada nivel. En dichas comisiones participarán docentes titulares e interinos y los delegados estudiantiles por asignatura. Deberán reunirse bimestralmente con el único fin de evaluar la implementación del nuevo plan de estudios y sugerir las acciones correctivas.

Si las medidas correctivas están relacionadas a modificación de contenidos u orden de los elementos de competencia, en cumplimiento del Reglamento de Innovación Curricular (XII Congreso Nacional de Universidades, 2014), el H. Consejo de Carrera aprobará las complementaciones curriculares.

Si las medidas correctivas están relacionadas a modificación de asignaturas u orden de las unidades de competencia, en cumplimiento del Reglamento de Innovación Curricular (XII Congreso Nacional de Universidades, 2014), se solicitará al H. Consejo Facultativo la aprobación de Ajustes Curriculares.

3.2.4 PRINCIPIOS DE LA EDUCACION SUPERIOR DE FORMACION PROFESIONAL Y TECNOLOGICA

El modelo educativo asume los principios de descolonizadora, comunitaria, productiva, revolucionaria, antiimperialista, intra–intercultural y plurilingüe, como base de los fundamentos teóricos, en los que se concreta el currículo de la educación boliviana (C.P.E., 2008).

3.2.5 EDUCACION DESCOLONIZADORA, LIBERADORA, REVOLUCIONARIA Y TRANSFORMADORA

Valoriza y legitima los saberes, conocimientos y valores institucionales de los pueblos indígenas originarios, como expresión de la identidad plurinacional y de sus derechos patrimoniales, incorporando, en el currículo, los conocimientos pluriculturales del pueblo boliviano, al igual que los conocimientos actualizados del saber latinoamericano y mundial. (VESFP, Diseño Curricular Base de la Formación Profesional Técnica y Tecnológica, 2012)

3.2.6 EDUCACION COMUNITARIA, DEMOCRATICA, PARTICIPATIVA Y DE CONSENSOS

Los estudiantes aprenden todas las prácticas socio comunitarias de manera participativa, democrática y en consenso, en armonía y equilibrio con la comunidad, la Madre Tierra y el cosmos. En otras palabras, lo comunitario designa el valor que se otorga a la organización colectiva con sus prácticas de intercambio, equilibrio y reciprocidad, pero también de control. (VESFP, Diseño Curricular Base de la Formación Profesional Técnica y Tecnológica, 2012)

3.2.7 EDUCACION INTRACULTURAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGUE

Que articula el Sistema Educativo Plurinacional desde el potenciamiento de los saberes, conocimientos, tecnologías ancestrales y los idiomas propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos con las comunidades interculturales y afro bolivianas, promoviendo la interrelación y convivencia en igualdad de oportunidades. (VESFP, Diseño Curricular Base de la Formación Profesional Técnica y Tecnológica, 2012)

3.2.8 AREAS PRODUCTIVAS

Las áreas productivas para los Técnicos Superiores en Educación Virtual son las siguientes:

- Capacitación en Institutos
- Colegios o Escuelas
- Creación de Contenidos Digitales
- Administrador de Plataformas
- Diseño de Proyectos
- Elaboración de Proyectos
- Elaboración de Materiales
- Charlas a comunidades
- Diseños Curriculares

3.3 MARCO CONCEPTUAL

En este apartado se realizará la conceptualización de términos asociados al tema de investigación.

3.3.1 DEFINICION DE EVALUACION

La evaluación es un proceso sistemático y continuo que se lleva a cabo para medir el desempeño o el logro de objetivos en una determinada área. En términos generales, la

evaluación es la acción de juzgar o medir un procedimiento, es decir, de indicar qué tan bien o qué tan mal ha salido, o qué tanto se aproximó al objetivo que inicialmente nos habíamos planteado.

En el contexto educativo, la evaluación se utiliza para medir el aprendizaje de los estudiantes y para evaluar la efectividad de los programas y metodologías de enseñanza. Además, la evaluación implica analizar y comprender la efectividad, el impacto y la eficiencia de algo. Va más allá de una simple observación y busca identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora con base en datos y evidencias.

La evaluación es aplicable a distintos campos de la actividad humana, como la educación, la industria, la salud, la psicología, la gestión empresarial, la economía, las finanzas, la tecnología, entre otros. De allí que puedan evaluarse el desempeño laboral de un individuo, el valor de un bien en el mercado, el desarrollo de un proyecto, el estado de salud de un paciente, la calidad de un producto, la situación económica de una organización, etc.

3.3.1.1 TIPOS DE EVALUACION

- **Evaluación Diagnóstica:** Se realiza al inicio del proceso educativo para identificar el nivel de conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes.
- **Evaluación Formativa:** Tiene como objetivo mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de retroalimentación continua y ajustes en la planificación educativa.
- **Evaluación Sumativa:** Se lleva a cabo al final de un período determinado para medir el nivel de logro alcanzado por los estudiantes en relación con los objetivos propuestos.

- **Autoevaluación y Coevaluación:** La autoevaluación implica que los propios estudiantes evalúen su propio desempeño, mientras que la coevaluación implica que los compañeros de clase participen en la evaluación de sus pares.

3.3.1.2 TIPOS DE EVALUACION CURRICULAR

La evaluación curricular es un proceso esencial en el ámbito educativo que permite analizar y mejorar la eficacia de un currículo. Aquí te presento algunos tipos de evaluación curricular:

- **Evaluación Interna:** Analiza la congruencia o coherencia de los elementos curriculares en cuanto a la relación de correspondencia y proporción entre ellos, así como las áreas, tópicos y contenidos específicos.
- **Evaluación Externa:** Analiza el marco de referencia que sustenta el plan de estudios. Investiga el mercado ocupacional, demanda laboral, subempleo y desempleo del egresado.
- **Evaluación de Contexto:** Este tipo de evaluación es filosófica y social, pues en ella se describen los valores y las metas de un sistema.
- **Evaluación de Entrada o de Insumos:** Permite estructurar todo el proceso y sistema de decisiones para establecer el diseño curricular, el uso de recursos, especificación de procedimientos, equipo, requerimientos personales, etc.
- **Evaluación de Proceso:** Sirve para implantar decisiones que nos ayuden a controlar las operaciones del proyecto.
- **Evaluación de Producto:** Sirve para repetir el ciclo de decisiones tendientes a juzgar los logros no sólo del final de cada etapa del proyecto sino también de manera global.

- **Evaluación Intrínseca:** Evalúa la congruencia interna del proyecto o diseño curricular, entre la estructura profunda y la estructura superficial y entre los distintos elementos que componen el diseño.

3.3.2 REDISEÑO CURRICULAR

El rediseño curricular es un proceso de planificación, construcción y actualización del plan de estudios de una carrera o programa¹. Este proceso es esencial para mantener la relevancia y la eficacia de un currículo en respuesta a las cambiantes necesidades y expectativas de los estudiantes, la sociedad y el mundo laboral.

Aspectos clave que se consideran en el rediseño curricular:

Propósitos Formativos: Se establecen los objetivos y metas educativas que se pretenden alcanzar con el currículo.

Trayectoria Formativa: Se organiza la secuencia y estructura de los cursos y actividades de aprendizaje para guiar a los estudiantes hacia el logro de los objetivos educativos.

Resultados de Aprendizaje: Se definen las habilidades, conocimientos y competencias que los estudiantes deben adquirir al completar el currículo.

Perfil de Egreso/Graduación: Se especifica el conjunto de competencias que los estudiantes deben poseer al finalizar el programa de estudios.

El rediseño curricular también implica la consideración de factores externos, como las tendencias del mercado laboral, los avances tecnológicos, las políticas educativas y las expectativas de la sociedad. Además, es un proceso complejo que requiere un enfoque interdisciplinario y la participación de diversas partes interesadas, incluyendo educadores, administradores, estudiantes y empleadores.

3.3.3 DEFINICION DE CURRICULO

La palabra currículum es de origen latín y etimológicamente significa, corrido, Carrera, lo que está sucediendo u ocurriendo.

El término Currículum es utilizado en diversos contextos, la mayoría de las veces suele referirse a los planes de estudio, programas y en otras ocasiones se le relaciona con las implementaciones didácticas.

Algunas concepciones acerca del currículum citados por Díaz- Barriga, se mencionan a continuación:

Taba (1976) señala que todo currículum debe comprender:

... una declaración de finalidades y de objetivos específicos, una selección y organización de contenido, ciertas normas de enseñanza - aprendizaje y un programa de evaluación de los resultados. (Barriga, 2005)

Arnaz, (1990), el currículum es:

... el plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinante de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa, y se compone de cuatro elementos: objetivos curriculares, plan de estudios, cartas descriptivas y sistema de evaluación. (Barriga, 2005)

Glazman y De Ibarola (1978) definen al plan de estudios, que para algunos autores es sinónimo de currículum, como:

... el conjunto de objetivos de aprendizaje, operacionalizados, convenientemente agrupados en unidades funcionales y estructuradas de tal manera que conduzcan a los estudiantes a alcanzar un nivel universitario de dominio de una profesión, que normen eficientemente las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realizan bajo la dirección de las instituciones educativas responsables y, permitan la evaluación de todo el proceso de enseñanza. (Barriga, 2005)

Arredondo (1981) Una de las concepciones más completas sobre el currículo, quién lo concibe como:

... el resultado de: a) el análisis y reflexión sobre las características del contexto, del educando y de los recursos; b) la definición (tanto explícita como implícita) de los fines y los objetivos educativos; c) la especificación de los medios y los procedimientos propuestos para asignar racionalmente los recursos humanos, materiales, informativos, financieros, temporales y organizativos de manera tal que se logren los fines propuestos. (Barriga, 2005)

Autores como **Glazman et al.** (1979) conciben al currículo como un proceso dinámico de adaptación al cambio social en general y al sistema educativo en particular. (Barriga, 2005)

Esta diversidad de definiciones provoca que se utilice los términos plan de estudio o programa como sinónimos de currículo. Sin embargo, (Arnaz, 1990) señala que el plan de estudios es sólo un elemento del currículo.

Observando las definiciones anteriores se puede ver que algunos autores se refieren al currículo incluyendo elementos internos, como ser contenidos, métodos de enseñanza, objetivos, evaluación entre otros. Mientras que otros autores además de esos elementos internos, también incluyen aspectos como las necesidades y características del contexto y del educando, las características del egresado y otros.

Para los propósitos del presente trabajo se considera al currículo como un proceso dinámico, que es la concreción del diseño, desarrollo y evaluación de un proyecto educativo.

El currículo debe estar abierto siempre a la contextualización, actualización y dinámica de los cambios del contexto. De esa manera, el currículo debe comprenderse como una orientación básica para desarrollar interacciones educativas, sin olvidar que se trata de la

formación individual y colectiva proyectada a generar procesos de liberación y transformación social, política, cultural y económica. (Arnaz, 1990)

3.3.4 TIPOS DE CURRÍCULO

Partiendo de numerosas investigaciones se ha logrado dividir para su estudio en currículo formal, currículo real o vivido y currículo oculto. De tal manera que se pueda abarcar todos aquellos elementos y experiencias que puedan surgir durante el proceso de enseñanza – aprendizaje, no sólo por la transmisión de conocimientos sino por todas las actitudes y habilidades que les servirán a los educandos para desenvolverse de manera eficiente en su entorno, ya sea en el ámbito personal como profesional. (Guzman, 2012)

a) CURRÍCULO FORMAL

El currículo formal puede ser definido como una planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje incluyendo sus finalidades y las condiciones académico-administrativas que se deriven de la práctica educativa. La parte medular del currículo formal es la fundamentación de su estructura académica, administrativa, legal y económica. En síntesis, dicha fundamentación establece las pautas para que el currículo formal sea considerado como aquello que puede dar contenido y forma a un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas a desarrollar por el estudiante. (Guzman, 2012)

b) CURRÍCULO REAL

El currículo real puede definirse como la puesta en práctica del currículo formal con las consecuencias que traiga consigo su aplicación y que requerirán en su momento de una adaptación entre el plan curricular y la realidad en el aula. Tal adecuación tiene como exigencia el desarrollo de objetivos de aprendizaje fundamentados en un modelo o corriente educativa buscando desarrollar el máximo de competencias en el educando. Surgiendo un contraste entre lo propuesto por la institución y lo que debe ser realizado en el salón de clases con el propósito de lograr una misma meta. (Guzman, 2012)

c) CURRÍCULO OCULTO

El currículo oculto se deriva de ciertas prácticas institucionales y no de los planes de estudio y mucho menos de la normatividad que establece el sistema.

Su función radica en la reproducción de conductas y actitudes, siguiendo un orden en cuanto a comportamientos y actitudes que si bien es cierto no están contemplados explícitamente en el currículo formal. Por tal motivo es de suma importancia el ejemplo que brinde el profesor dentro de la institución, ya que, al mismo tiempo de intercambiar conocimiento, pueden generar alumnos con valores y actitudes positivas. (Guzman, 2012)

3.3.5 OBJETIVO DEL CURRÍCULO

El objetivo principal de un currículo es plasmar una concepción educativa, misma que constituye el marco teleológico de su operatividad. Su real función es hacer posible que los educandos desenvuelvan las capacidades que como personas tienen, se relacionen adecuadamente con el medio social e incorporen la cultura de su época y de su pueblo. (Guzman, 2012)

Si bien es cierto el currículo tiene una parte legal, que actúa como norma que regula cada uno de los niveles, etapas, ciclos y grados del sistema educativo, a su vez debe tener las siguientes características:

- **Abierto:** El currículo tiene una parte común al territorio nacional: Enseñanzas comunes o mínimas y otra complementada por cada una de las comunidades autónomas con competencias en educación.
- **Flexible:** Se puede adaptar a la realidad del entorno del centro educativo y de los alumnos a los que va dirigido.
- **Inclusivo:** Existe una parte de formación común para todos los alumnos a nivel nacional, que cursen estas enseñanzas.

- **Atiende a la diversidad:** Permite incluir las diferencias o señas de identidad de cada comunidad autónoma.
- **Profesor Reflexivo:** Un currículo con las características anteriores, debe dar como resultado la figura de un profesor reflexivo, guía y orientador.

3.3.6 DISEÑO CURRICULAR

Para conformar un currículo es necesario desarrollar el proceso de diseño curricular. El concepto de diseño se refiere a la estructuración y organización de fases y elementos para la solución de problemas; en este caso, por diseño curricular se entiende al conjunto de fases y etapas que se deberán integrar en la estructuración del currículo. (Barriga, 2005)

El diseño curricular es la propuesta formativa donde se especifican los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las estrategias y metodología, así como los recursos materiales y el equipamiento necesarios para el desarrollo de un programa.

A continuación, se mencionan algunas concepciones acerca del diseño curricular citados por (Barriga, 2005):

a) SEGÚN TYLER

El diseño curricular responde a cuatro interrogantes:

- ¿Qué fines desea alcanzar la escuela?
- De todas las experiencias educativas que pueden brindarse, ¿Cuáles ofrecen probabilidades de alcanzar esos fines?
- ¿Cómo se pueden organizar de manera eficaz esos fines?
- ¿Cómo podemos comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos?

b) SEGÚN ARREDONDO

Señala que el desarrollo curricular es un proceso dinámico, continuo, participativo y técnico, en el que pueden distinguirse cuatro fases:

Análisis previo: se analizan las características, condiciones y necesidades del contexto social, político y económico del contexto educativo del educando y de los recursos disponibles y requeridos.

Se especifican los fines y los objetivos educacionales con base en el análisis previo, se diseñan los medios (contenidos y procedimientos) y se asignan los recursos humanos, materiales informativos, financieros, temporales y organizativos, con la idea de lograr dichos fines (diseño curricular).

Se ponen en práctica los procedimientos diseñados (aplicación curricular).

Se evalúa la relación que tienen entre sí los fines, los objetivos, los medios y los procedimientos, de acuerdo con las características y las necesidades del contexto, del educando y los recursos; así como también se evalúan la eficacia y la eficiencia de los componentes para lograr los fines propuestos (evaluación curricular).

Este proceso de desarrollo curricular es dinámico, continuo y participativo, ya que requiere de habilidades metodológicas para la obtención de la información relevante, la definición de problemas reales, el diseño y la aplicación de procedimientos eficaces, la evaluación consistente y el sistemático trabajo de equipo. (Barriga, 2005)

c) SEGÚN IRAHOLA

Señala que para fundamentar al currículo se requiere especificar cuestiones referentes a:

- El contenido formativo e informativo propio de la profesión.
- El contexto social.
- La institución educativa.
- Las características del estudiante.

d) SEGÚN JOHNSON

Considera que la estructura curricular debe reflejar las relaciones internas de la estructura de una disciplina y afirma que son tres las fuentes del currículo: los que aprenden, la sociedad y las disciplinas. Con respecto a los que aprenden, se deben considerar sus necesidades e interés; de la sociedad hay que tomar en cuenta los valores y los problemas; finalmente, las disciplinas deben reflejar el conocimiento organizado. (Barriga, 2005)

Para los propósitos del presente trabajo de investigación, se considera las cuatro fases que plantea (Arredondo, 1981), los mismos que se puede enfocar desde diferentes dimensiones (social, técnica, prospectiva, política y cultural) y las cuales se toman como referencia para realizar la propuesta de la investigación.

3.3.7 PROPUESTAS CURRICULARES

Ante la dificultad de encontrar un principio que integre las propuestas metodológicas, se resumirán algunas de ellas.

Tyler (1979) uno de los primeros modelos que tuvo cierta influencia en México, fue el de Ralph:

El contenido formativo e informativo propio de la profesión.

- El contexto social.
- La institución educativa.
- Las características del estudiante.

...es la representación gráfica y conceptual del proceso de planificación del currículum. Conceptual, en tanto incluye la visualización teórica que se da a cada uno de los elementos del currículum y gráfica en tanto muestra las interrelaciones que se dan entre esos elementos mediante una representación esquemática que ofrece una visión global del modelo curricular. (Fernandez, 1996)

3.3.8 MODELOS CURRICULARES

Un modelo curricular, según Bolaños (1997) citado por Fernández:

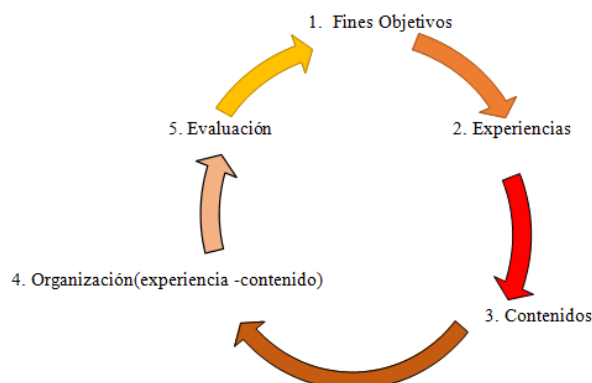
...es la representación gráfica y conceptual del proceso de planificación del currículum. Conceptual, en tanto incluye la visualización teórica que se da a cada uno de los elementos del currículum y gráfica en tanto muestra las interrelaciones que se dan entre esos elementos mediante una representación esquemática que ofrece una visión global del modelo curricular. (Fernandez, 1996)

A continuación, se enuncian algunos modelos curriculares de autores más reconocidos, citados por Fernández:

a) MODELO DE WHEELER

En este modelo se contemplan cinco fases para todo el proceso curricular, estos son: selección de fines, metas y objetivos, selección de experiencias de aprendizaje, selección de contenidos, organización e integración de experiencias y contenidos y finalmente, evaluación.

Grafico 2: Modelo De Wheeler



b) MODELO DE TABA

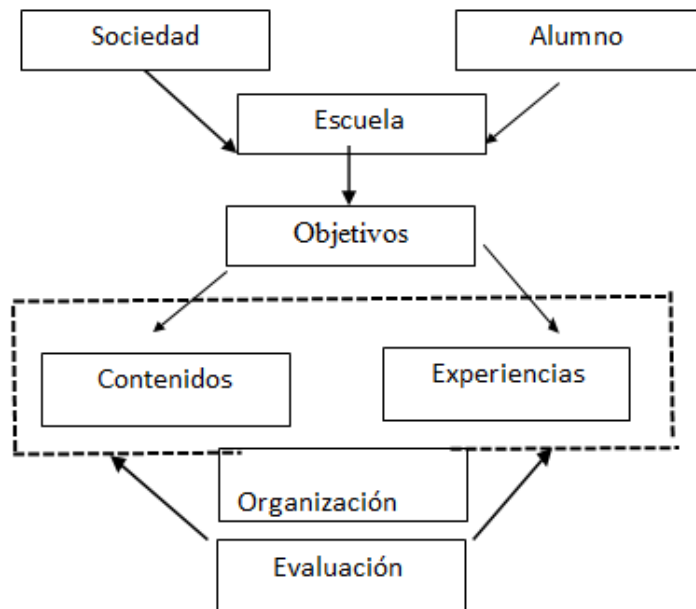
Este modelo se basa en la propuesta de Tyler, aunque considera como sustento principal para la elaboración del currículum, un diagnóstico de las necesidades sociales.

Este diagnóstico, según Taba (1974), citado por Fernández:

"... permite mantener el currículum a tono con las necesidades de la época, es esencialmente un proceso de determinación de hechos por ser tomados en cuenta en el currículum". (Fernandez, 1996)

Sin embargo, se reduce a dar respuestas a demandas muy específicas, inmediatas y utilitarias, afectando la generalización teórica que es necesaria en la formación del profesional o del egresado.

Grafico 3: Modelo de Taba



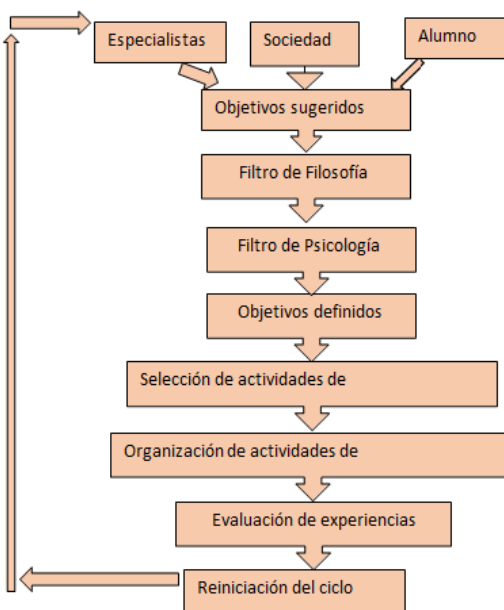
c) MODELO DE TYLER

Este modelo apareció después de la II Guerra Mundial, en el año 1949, en la obra "Principios Básicos del Currículum". En la obra se plantean las siguientes preguntas que, según el autor, hay que contestar antes de elaborar cualquier currículum y sistema de enseñanza:

- ¿Qué fines desea alcanzar la escuela?
- ¿De todas las experiencias educativas que pueden brindarse, cuáles ofrecen mayores probabilidades de alcanzar estos fines?
- ¿Cómo se pueden organizar de manera eficaz esas experiencias?
- ¿Cómo podemos comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos?

En este modelo se ponen de manifiesto las fuentes que originan los objetivos de aprendizaje: Alumno, Sociedad y especialistas; teniendo en cuenta además el papel de la filosofía y la psicología en su selección. (Fernandez, 1996)

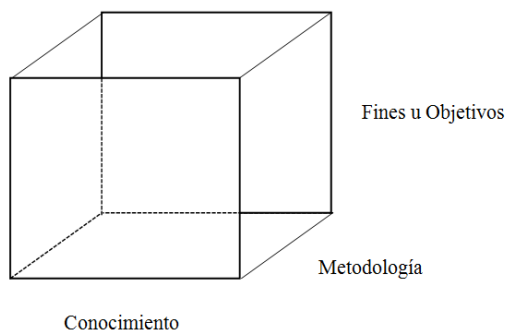
Grafico 4: Modelo Curricular Lineal de Tyler



d) MODELO DE TAYLOR

Formulado en 1967. Se le conoce también con la denominación del modelo del cubo. Está diseñado siguiendo las tres dimensiones de un cubo. Específicamente las dimensiones aludidas son: conocimiento, metodología y fines u objetivos.

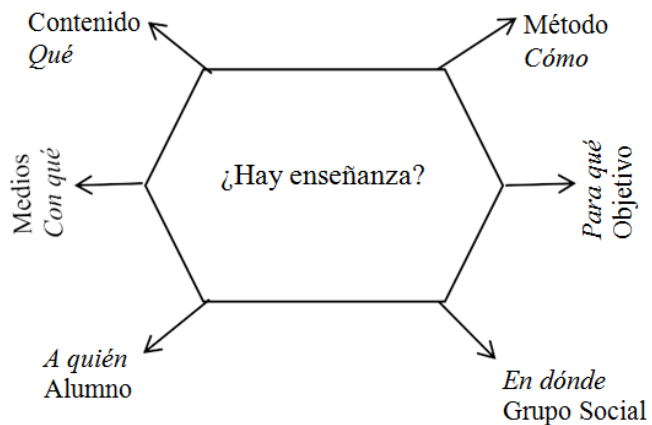
Grafico 5: Modelo de Taylor



e) MODELO DE FRANK

Contempla seis dimensiones que corresponden al mismo número de interrogantes, que corresponden al mismo número de interrogantes, que este autor considera imprescindible para la estructuración de un currículo.

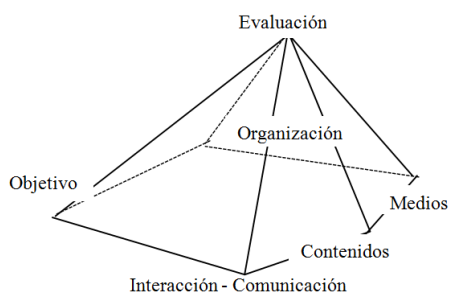
Grafico 6: Modelo de Frank



f) MODELO DE GIMENO

En este modelo se considera los elementos que se dan en la mayor parte de los modelos tecnológicos, estos son: objetivos, contenidos, medios, organización y el sistema de comunicación. Estos elementos constituyen la llamada pirámide pentagonal como se conoce al modelo de Gimeno, el cual también contempla la evaluación en la cúspide de la figura geométrica.

Grafico 7: Modelo de Gimeno



g) MODELO DE ARNAZ

La propuesta curricular según Arnaz (1981) citado por Díaz – Barriga.

Este autor propone una metodología de desarrollo curricular que incluye las siguientes etapas sucesivas (Barriga, 2005):

- Elaboración del currículo, que a su vez consta de las siguientes fases:
- Formulación de los objetivos curriculares: tomando como criterios esenciales la delimitación de las necesidades, las características del alumno al ingresar, la elaboración de un perfil del egresado y la delimitación de objetivos curriculares.
- Elaboración del plan de estudios: por medio de la selección de los contenidos, la derivación de objetivos particulares de los objetivos curriculares y la estructura del plan de estudios de acuerdo con los cursos.

- Diseño del sistema de evaluación: para ello es menester definir las políticas del sistema de evaluación, determinar los procedimientos óptimos para efectuarla y caracterizar los instrumentos de evaluación necesarios.
- Elaboración de las cartas descriptivas para cada curso: éstos deberán contar con la elaboración de los propósitos generales, de los objetivos terminales, de la especificación del contenido, del diseño de experiencias de aprendizaje y de la definición de los criterios y medios para la evaluación.

Instrumentación de la aplicación del currículo, lo que implica:

- Entrenamiento de profesores.
- Elaboración de las formas de evaluación pertinentes.
- Selección y evaluación de los recursos didácticos.
- Ajustes del sistema administrativo y adaptación de las instalaciones físicas que hay o la adquisición de las necesarias.

3.3.9 MODELO CURRICULAR DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Los documentos “Lineamientos para el Desarrollo Curricular del Sistema de la Universidad Boliviana”, “Bases para el análisis de la demanda y oferta de formación universitaria”, “Reglamento de cursos de temporada”, “Reglamento general de evaluación y acreditación de Carreras y/o programas”, “Reglamento general de sociedades científicas de estudiantes”, “Modelo académico de la universidad boliviana”, aprobados por el XII Congreso Nacional de Universidades, además de las resoluciones del Honorable Consejo Universitario de la UMSA

395/09 y 251/12 y las circulares del Vicerrectorado de la UMSA 019/2015 y 033/2015, establecen que el curriculum debe ser expresado por competencias.

No existe un solo concepto para el término competencia, por lo tanto su significado queda unido a las intenciones y a los contextos en los cuales se utiliza. Sin embargo, la I-XII RAN, realizada en la Universidad Amazónica de Pando en 2014, las define como:

“Un proceso complejo de desempeño con idoneidad y responsabilidad social, que moviliza, combina y transfiere con efectividad un conjunto integrado de recursos internos (conocimientos, habilidades, actitudes) y externos (información, recursos tecnológicos y otros) para resolver problemas en la vida cotidiana, laboral-profesional en un contexto intercultural y pluralismo epistémico, aportando a la construcción y transformación de la realidad”. (I-XII RAN, pág. 37-38).

Señala, además que “para el logro del Perfil Profesional deben existir competencias específicas y genéricas plasmadas e integradas en diferentes niveles o ciclos que contempla una malla curricular”. (I-XII RAN, pág. 38).

Las competencias específicas son aquellas que reflejan el desempeño propio de cada profesión o de cada programa de formación. Estas competencias, además de incluir el conocimiento disciplinar propiamente tal, requieren incorporar el saber ser y saber hacer, “Son las que garantizan cumplir con las tareas y responsabilidades de su ejercicio profesional” (Gonzales A. y Sánchez, P., 2006)

Las competencias genéricas (también denominadas transversales) son aquellas que permiten el desarrollo de las personas, tanto en su dimensión laboral, intrapersonal como de interacción con otros. Ejemplos clásicos son, entre otros, el pensamiento crítico, la comunicación, la resolución de problemas y el trabajo en equipo. Estas competencias se encuentran presentes en la realización de numerosas y variadas actividades y en diferentes contextos, y debieran ser ejes transversales para todo curriculum.

Las competencias básicas son aquellas que permitirán a los estudiantes alcanzar aprendizajes de mayor calidad en menos tiempo. Las competencias básicas, de acuerdo

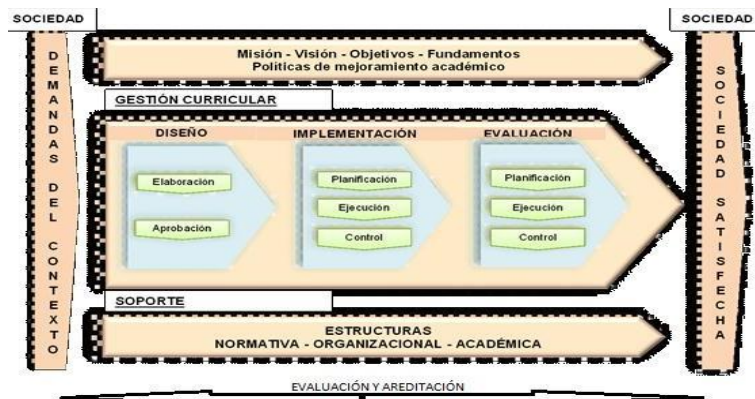
con Vargas (Vargas F. y Zúñiga, 2004), son las competencias fundamentales para vivir en la sociedad y desenvolverse en cualquier ámbito laboral.

3.3.10 GESTION CURRICULAR

La Gestión Curricular implica un proceso en los siguientes momentos, los mismos se representan en la Figura 8. (CEUB, Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana, 2011)

- El Diseño Curricular
- La Implementación del Currículo
- La Evaluación Curricular

Gráfico 8: Proceso de la Gestión Curricular



Fuente. Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana (CEUB, Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana, 2011)

3.3.11 LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR

Los lineamientos son un conjunto de pautas para hacer viable el diseño curricular y alcanzar la adaptación de los medios instrumentales a las demandas de productos y/o servicios en términos de calidad, costo y oportunidad. (CEUB, Documentos del Noveno Congreso Nacional de Universidades, 1999)

a) DISEÑO DEL CURRÍCULO (ELEMENTOS)

Todo currículo debe contener mínimamente los siguientes elementos:

Estudio de contexto y referentes

En el estudio de contexto se deben considerar los referentes institucionales, profesionales, disciplinares o científicos, sociales y su validación. (CEUB, Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana, 2011)

b) FUNDAMENTOS CURRICULARES

Los fundamentos curriculares constituyen los principios básicos sobre los que se sustenta la construcción de todos y cada uno de sus componentes esenciales. Como razón principal de la formación profesional integral (mente, cuerpo, espíritu y sociedad), dan consistencia a los objetivos curriculares, al perfil profesional, a los contenidos y al sistema de evaluación. (CEUB, Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana, 2011)

Los fundamentos curriculares incluyen los filosóficos, sociológicos, epistemológicos, pedagógicos, psicológicos; cuya contribución sinérgica establece la plataforma formadora de las Carreras y/o Programas Universitarios, en correspondencia con los fundamentos de índole macrocurricular. (CEUB, Documentos del Noveno Congreso Nacional de Universidades, 1999)

c) PERFIL PROFESIONAL

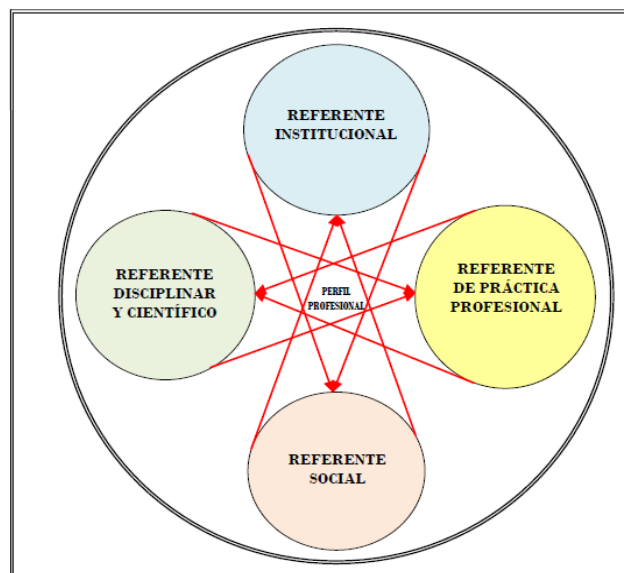
Es la descripción de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que deben desarrollarse en el estudiante para solucionar problemas del contexto, en el ejercicio profesional. Es la caracterización del profesional que se requiere y se necesita formar y desarrollar académicamente para dar respuesta a las demandas de un contexto social, en correspondencia con la misión, visión, objetivos formativos y fundamentos. (CEUB, Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana, 2011)

El Perfil Profesional cumple las siguientes funciones:

- Caracteriza y da identidad al profesional de una Carrera, en un contexto determinado.
- Define y establece los conocimientos, habilidades, actitudes y valores sobre la base de un enfoque pedagógico adoptado.
- Explicita los objetivos y competencias profesionales en los diferentes grados.
- Orienta la certificación y/o acreditación de conocimientos, habilidades y actitudes de acuerdo con los grados académicos.
- Ofrece información a los empleadores sobre las posibilidades de inserción laboral

En la Figura 10, se muestran los referentes para definición del perfil profesional establecidos en el Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana.

Grafico 9: Referentes del Perfil Profesional



Fuente: Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana. (CEUB, Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana, 2011)

El perfil profesional expresa plena conciencia de los deberes y responsabilidades ciudadanos y, una profunda formación teórica, amplia cultura científica, técnica y humanística. Comprende el desarrollo y sistematización efectiva de habilidades profesionales, capacidad para resolver problemas que se presentan en la esfera de su actuación profesional, de manera independiente y creadora. (Herrera, 2002)

d) ESTRUCTURA CURRICULAR

Es el conjunto de componentes organizados en relación con la misión y visión institucionales, el perfil profesional, los contenidos, las experiencias formativas, los recursos y las valoraciones a partir de las cuales se definen los planes de estudios.

La estructura curricular de la Carrera es la columna vertebral de los procesos formativos, de ella depende la orientación, la selección, la organización y la distribución de los conocimientos y las prácticas que contribuyen con la formación profesional. (CEUB, Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana, 2011)

e) CRITERIOS PARA LA ESTRUCTURA CURRICULAR

- La docencia, la investigación y la interacción social y extensión universitaria como ejes de la formación integral.
- La producción del conocimiento del Grado y Posgrado.
- La interculturalidad como eje transversal.
- Currículo acumulativo flexible y contextualizado.
- Currículo que facilita la movilidad docente y estudiantil.
- Currículo integral que incorpora saberes y conocimientos ancestrales y universales.
- Formación integral, permanente, continua y abierta.
- Pertinencia social y cultural.
- Migración curricular por rediseño.
- Enfoque sistémico.

- Un plan de estudio expresado en carga horaria y/o créditos académicos.

3.3.12 COMPONENTES MINIMOS DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

a) PLAN DE ESTUDIOS

Es el constructo sistémico de saberes secuencialmente organizados para la formación académica de los profesionales. En el plan de estudios se establecen de manera específica las áreas de formación, agrupación de disciplinas, interrelación entre disciplinas y ciencias. El propósito del plan de estudios es lograr el profesional esperado, que se desempeñe en diferentes contextos y situaciones. (CEUB, Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana, 2011)

Por lo tanto, se puede decir que el plan de estudios es parte del currículo que en términos generales expresa el listado de disciplinas o áreas y de asignaturas o módulos que se derivan de los campos de acción y esferas de actuación que se precisaron en el objeto del profesional. Inicialmente debe caracterizar los siguientes componentes:

Los problemas a los que se va a enfrentar el profesional, tanto actuales como en perspectiva.

El objeto de la profesión con sus conceptos propios: objeto de trabajo, modo de actuación, campo de acción y esfera de actuación. Los objetivos del plan de estudio que son los objetivos del profesional, es decir sus competencias, sentimientos, convicciones etc.

Es la estructura curricular que se deriva de un programa académico y que permite cumplir con los propósitos de formación general, la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades correspondientes a un nivel y modalidad educativa. (CEUB, Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana, 2011)

b) MALLA CURRICULAR

Es la representación gráfica bidimensional, horizontal y vertical del Plan de Estudios. La Malla Curricular en la dimensión horizontal, muestra asignaturas y/o módulos en áreas de formación que se ejecutan en algún período de tiempo característico del Plan de Estudios, típicamente una gestión académica (anual o semestral). (CEUB, Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana, 2011)

En la dimensión vertical se incluye la organización de asignaturas y módulos de manera secuencial y jerárquica, en ciclos y áreas de formación, de acuerdo al régimen de estudios establecido en cada Carrera y la modalidad de atención que ésta adopta. En ese sentido, es un mecanismo de registro a través de códigos, siglas, carga horaria, requisitos, grados académicos. (CEUB, Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana, 2011)

c) PROGRAMA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Es un documento que organiza y distribuye secuencialmente los contenidos dispuestos, en función a los objetivos o competencias a desarrollar para cada paso del proceso. Sus principales componentes son: propósitos de enseñanza, objetivos o competencias, contenidos de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza, recursos y el sistema de evaluación de los aprendizajes. (CEUB, Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana, 2011)

3.3.13 LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CURRÍCULO

Para la implementación del currículo las Universidades deben asegurar los recursos esenciales para el logro de los objetivos de la Carrera y/o Programa de formación. Los recursos son para la operación y mejora del currículo. (CEUB, Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana, 2011)

a) VALIDACION DEL CURRICULO

Es el proceso de recolección de información que, analizada e interpretada a la luz de un marco referencial, posibilita la emisión de juicios de valor sobre las condiciones de funcionamiento de un currículo. Da cuenta de la calidad y pertinencia del mismo, con el propósito de mejora continua. (CEUB, Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana, 2011)

b) VALIDACION CONTEXTUAL

La validación del currículo es el proceso y los mecanismos utilizados para la concertación con diferentes sectores relacionados al quehacer de la profesión, los que dan validez al perfil profesional y a los procesos de formación requeridos en función a las demandas del contexto, de tal manera que se garantiza la pertinencia. (CEUB, Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana, 2011)

c) VALIDACION TECNICA

Corresponde a la revisión y análisis del documento de Diseño Curricular de acuerdo con las Políticas y Lineamientos Institucionales Curriculares. (CEUB, Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana, 2011)

d) VALIDACION NORMATIVA

Corresponde a la aprobación del currículo en las instancias de gobierno universitario. (CEUB, 2011)

Para los propósitos de la presente investigación, los modelos que son considerados para la propuesta de rediseño macrocurricular es el modelo curricular por competencias profesionales y el modelo académico del Sistema de la Universidad Boliviana, hasta el nivel correspondiente al macrocurrículo.

3.3.14 REDISEÑO CURRICULAR

Son cambios estructurales en el Currículo, desde el estudio y análisis de contexto, el perfil profesional, los objetivos, los procedimientos, la estructura curricular y todo lo sustantivo en el Currículo. Los rediseños se realizarán cada diez años o antes, por declaración de necesidad. (CEUB, XII Congreso Nacional de Universidades, 2014)

Para fines del presente trabajo de investigación, se entiende el Rediseño Curricular como una transformación de la estructura curricular, en sus distintos ámbitos y componentes para lograr profesionales de excelencia y calidad y, al mismo tiempo, cualificar la Institución. Cabe recalcar que la propuesta es para reestructurar el macrodiseño curricular.

El rediseño curricular tiene una estrecha relación con el diseño por cuanto sería repetir el programa diseñado de forma total o en algunas de sus partes con la finalidad de perfeccionarlo.

3.4 MARCO CONTEXTUAL

En este apartado visualizaremos los aspectos dónde se ubica el fenómeno o problema de investigación (lugar o ambiente), que son transcritos en extenso del libro de rediseño Curricular 2019-2025:

3.4.1 MISION

Es misión de la Carrera de Ciencias de la Educación:

Formar profesionales en Ciencias de la Educación que respondan a la realidad pluricultural, productiva y de equidad social acorde a los principios de la Universidad como bien público en el marco del avance de la ciencia y tecnología, a partir de la producción del conocimiento científico y la vocación de servicio.

3.4.2 VISION

La visión de la Carrera de Ciencias de la Educación para el periodo 2018 – 2024 es:

Al año 2026 la Carrera de Ciencias de la Educación UMSA será una Carrera de excelencia, reconocida local, departamental y nacionalmente por su calidad académica, por su contribución a la solución de problemas educativos e investigación científica.

3.4.3 OBJETIVOS

a) OBJETIVO GENERAL

Actualizar el curriculum para brindar una mejor respuesta al contexto local, departamental y nacional.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICO

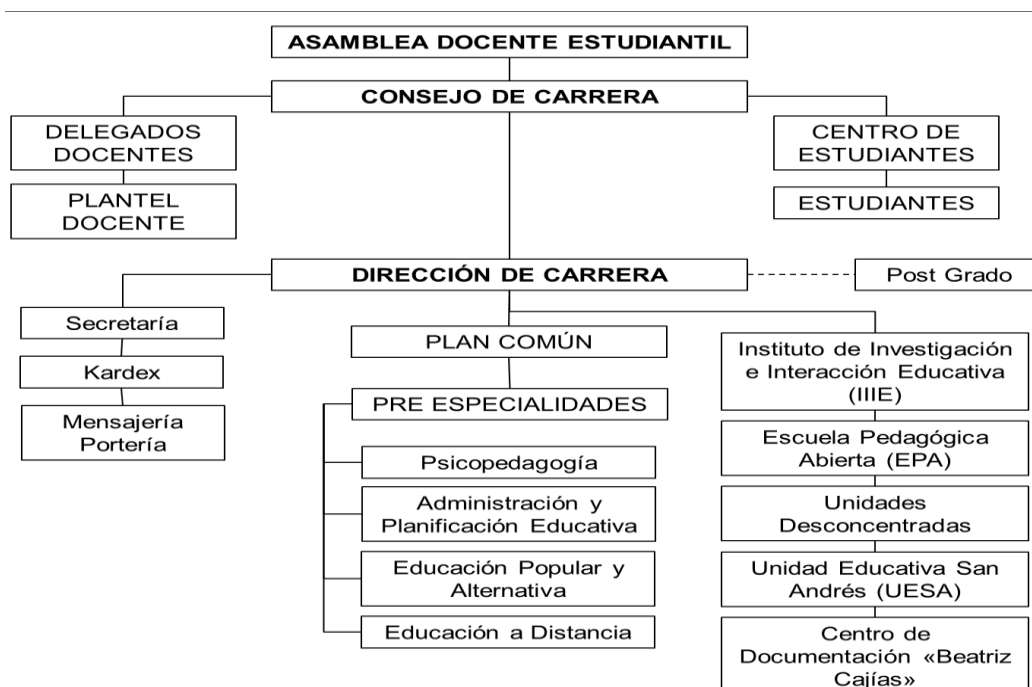
- Ajustar el plan de estudios a las actuales normativas universitarias y al marco legal del Estado Plurinacional y los convenios/acuerdos internacionales en materia de educación superior.
- Formar profesionales idóneos, capaces, competentes y comprometidos con su realidad.
- Implementar la investigación aplicada en el proceso de formación de recursos humanos en educación.
- Generar espacios de reciprocidad en el intercambio de saberes, con movimientos sociales, instituciones, organizaciones involucradas en el quehacer educativo.
- Proponer y gestionar políticas educativas en los diversos niveles del sistema educativo boliviano.

3.4.4 ORGANIGRAMA

La máxima instancia de decisión de la Carrera de Ciencias de la Educación es la Asamblea Docente Estudiantil. El Co-Gobierno es ejercido por el Consejo de Carrera.

La gestión académica y administrativa es llevada por la Dirección, de la cual dependen la Dirección de Postgrado, el Instituto de Investigación e Interacción Educativa, Escuela Pedagógica Abierta, Unidad Educativa San Andrés, Sedes Universitarias, Centro de Documentación “Beatriz Cajías”, Secretaría, Kardex, Mensajería y el personal docente de acuerdo al siguiente detalle:

Grafico 10: Organigrama de la Carrera Ciencias de la Educación



3.4.5 COMPONENTES PEDAGOGICOS EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS PRESENCIALES Y VIRTUALES

En los procesos educativos, tanto virtuales como presenciales, existen componentes pedagógicos fundamentales que influyen en la calidad del aprendizaje.

A continuación, describiré algunos de estos componentes:

1. Contenido Curricular:

Virtual: En la educación virtual, el contenido curricular se presenta en formatos digitales, como videos, documentos, presentaciones y actividades interactivas. La selección y organización de este contenido es crucial para el logro de los objetivos de aprendizaje.

Presencial: En la educación presencial, el contenido se imparte en aulas físicas mediante clases magistrales, discusiones y prácticas. Aquí, la planificación curricular es igualmente importante.

2. Metodologías de Enseñanza:

Virtual: Las metodologías en entornos virtuales incluyen estrategias como el aula invertida, donde los estudiantes acceden a materiales antes de la clase, y el aprendizaje colaborativo en línea.

Presencial: En el aula física, las metodologías pueden variar desde la enseñanza expositiva hasta el aprendizaje basado en proyectos.

3. Interacción Docente-Estudiante:

Virtual: La interacción en línea se da a través de foros, chats, correos electrónicos y videoconferencias. Los docentes deben estar disponibles para resolver dudas y guiar el proceso.

Presencial: La interacción cara a cara permite una comunicación más directa y rápida entre docentes y estudiantes.

4. Evaluación y Retroalimentación:

Virtual: Las evaluaciones pueden ser cuestionarios en línea, tareas digitales o exámenes virtuales. La retroalimentación se proporciona electrónicamente.

Presencial: Las evaluaciones pueden ser escritas u orales, y la retroalimentación se da en persona.

5. Recursos Tecnológicos:

Virtual: Plataformas de aprendizaje en línea, herramientas de videoconferencia, simuladores y aplicaciones educativas.

Presencial: Pizarras, proyectores, material impreso y otros recursos físicos.

6. Diseño Instruccional:

Virtual: El diseño instruccional se enfoca en estructurar y secuenciar los contenidos para facilitar el aprendizaje. Se consideran aspectos como la accesibilidad y la usabilidad.

Presencial: El diseño instruccional también es relevante para planificar actividades y secuenciar los temas.

La **pedagogía digital** o **pedagogía interactiva** es un paradigma educativo que ha cobrado relevancia, especialmente durante los últimos dos años debido al confinamiento ocasionado por la pandemia de Covid-19. Permíteme explicarte más sobre este enfoque:

- **¿Qué es la pedagogía digital?**

La digitalización de la educación implica el uso de recursos tecnológicos y medios digitales para la enseñanza, ya sea de forma presencial o a distancia. La pedagogía digital promueve una nueva forma interactiva de educación formal, incorporando Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En otras palabras, combina la enseñanza tradicional con herramientas digitales para mejorar el proceso de aprendizaje.

- **Características de la pedagogía interactiva:**

Recursos digitales: La pedagogía digital utiliza una variedad de recursos, como textos, imágenes, audios, animaciones, videos y software, que pueden ser accesibles desde cualquier lugar a través de internet o dispositivos electrónicos.

Enfoque interactivo: Fomenta la participación activa de los estudiantes mediante la interacción con los contenidos y las herramientas digitales.

Inclusión de TIC: Las Tecnologías de la Información y Comunicación se integran en el proceso educativo para enriquecer la experiencia de aprendizaje¹.

- **Recursos utilizados en la educación virtual:**

Aula invertida: Un enfoque en el que los estudiantes acceden a los materiales de estudio antes de la clase, permitiendo que el tiempo en el aula se utilice para discusiones, preguntas y aplicaciones prácticas.

E-learning: La enseñanza y el aprendizaje en línea, que desplaza gradualmente los métodos educativos tradicionales.

Plataformas de aprendizaje en línea: Estas herramientas tecnológicas facilitan la interacción docente-estudiante y ofrecen recursos como textos, videos, ejercicios y evaluaciones

CAPITULO IV: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

En este capítulo se expone la propuesta metodológica del presente trabajo de investigación, así como los instrumentos y técnicas que se utilizaron para la recolección de información.

4.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACION

El enfoque de investigación que tendrá la tesina será de una Investigación Mixta.

En ese contexto, (Hernández, 2010) sostiene que todo trabajo de investigación se sustenta en dos enfoques principales: El enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo, los cuales de manera conjunta forman un tercer enfoque: El enfoque mixto.

La investigación mixta es una metodología de investigación que consiste en recopilar, analizar e integrar tanto investigación cuantitativa como cualitativa.

4.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACION

Se realizó una investigación diagnóstica: En este diseño, un investigador se inclina hacia la evaluación de la causa raíz de un tema específico. Aquí se evalúan los elementos que contribuyen a una situación problemática.

4.3 TIPO DE INVESTIGACION

Corresponde a una Investigación Descriptiva

Según, Hernández, Fernández, y Baptista (2006) señalan que una investigación descriptiva consiste en presentar la información tal cual es, indicando cual es la situación en el momento de la investigación analizando, interpretando, imprimiendo, y evaluando lo que se desea.

4.4 METODO DE INVESTIGACION

Se han empleado métodos mixtos de investigación

Una investigación mixta integra tanto investigación cuantitativa como cualitativa y provee una aproximación holística que combina y analiza datos estadísticos con perspectivas contextualizadas a un nivel más profundo.

4.5 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

a) CUESTIONARIO

Se realizó un cuestionario a 29 Estudiantes que culminaron el Técnico Superior en Educación Virtual en la Gestión II/2022.

Donde se quería realizar un diagnóstico que los estudiantes del Técnico Superior en Educación Virtual tenían sobre el conocimiento y manejo de los software informáticos, el grado de práctica que tuvieron con los software informático y como llevaron a cabo sus clases a lo largo de los 3 años de duración del nivel técnico en la Carrera.

b) ENTREVISTA

Se realizó una entrevista a 3 docentes que impartieron clases del Técnico Superior en Educación Virtual.

Se realizó la entrevista a los docentes para conocer desde su punto de vista cuales son las herramientas de tecnología educativa de uso más común o que el estudiante debería conocer si quisiera entrar al mundo laboral.

4.6 POBLACION Y MUESTRA

La población corresponde a todos los estudiantes que han escogido el Técnico Superior en Educación Virtual de la Carrera de Ciencias de la Educación, desde su implementación en el año 2020.

De esta población se eligió una muestra convencional o no probabilística que incluye a los estudiantes que culminaron el Técnico Superior en Educación Virtual en la Gestión II/2022, concretamente a 29 estudiantes.

CAPITULO V: ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS

En este capítulo observaremos los resultados obtenidos tras haber realizado los cuestionarios y las entrevistas respectivas, conforme el siguiente resumen del problema planteado y los objetivos a lograr y la hipótesis correspondiente:

Tabla 10. Tabla resumen de la problemática

Problemática	Problema Central	Objetivos e Hipótesis
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de practica en el manejo de las herramientas de creación de contenidos digitales establecidos en el técnico superior en educación. • Escasa practica laboratorial en el manejo de Administración de Plataformas Digitales • Restricciones tecnológicas de los estudiantes para el seguimiento de las clases • Desconocimiento de herramientas audiovisuales (paquetes y otros) que actualmente son requeridas para la creación de contenidos digitales en las distintas 	<p>“Falta de articulación de la aplicación práctica con el desarrollo teórico del Técnico Superior en Educación Virtual”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo General Evaluar la forma del desarrollo del técnico virtual y su incidencia en el aprendizaje desde la aplicación práctica del Técnico Superior en Educación Virtual. • Objetivos Específicos <ol style="list-style-type: none"> 1.- Realizar un diagnóstico de conocimiento y manejo de programas informáticos en los estudiantes que culminaron el Técnico Superior en Educación Virtual en la gestión II/2022. 2.- Identificar las herramientas digitales de

**EVALUACIÓN DEL REDISEÑO CURRICULAR EN EL TÉCNICO SUPERIOR DE
EDUCACIÓN VIRTUAL DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UMSA**

Problemática	Problema Central	Objetivos e Hipótesis
		<p>tecnología educativa, que el estudiante del Técnico Superior en Educación Virtual debe aprender a manejar de preferencia y con solvencia.</p> <p>3.- Identificar y valorar el grado de practicidad del software informáticos desarrollados en el Técnico Superior de Educación Virtual.</p> <hr/> <p>Hipótesis</p> <p>La forma de desarrollo de contenidos de las materias del Técnico Superior en Educación Virtual incide en el interés y nivel de aprendizaje de los estudiantes que eligen esta rama técnica</p>

NOTA

Es necesario aclarar que los resultados de la forma de desarrollo de las materias pueden estar distorsionados por las restricciones tecnológicas de los estudiantes, por cuanto muchos no disponían de computadoras y además que durante los años 2020 y 2021 han continuado los problemas emergentes del COVID y que la tecnología está cambiando a pasos agigantados

5.1 ANALISIS DE RESULTADOS

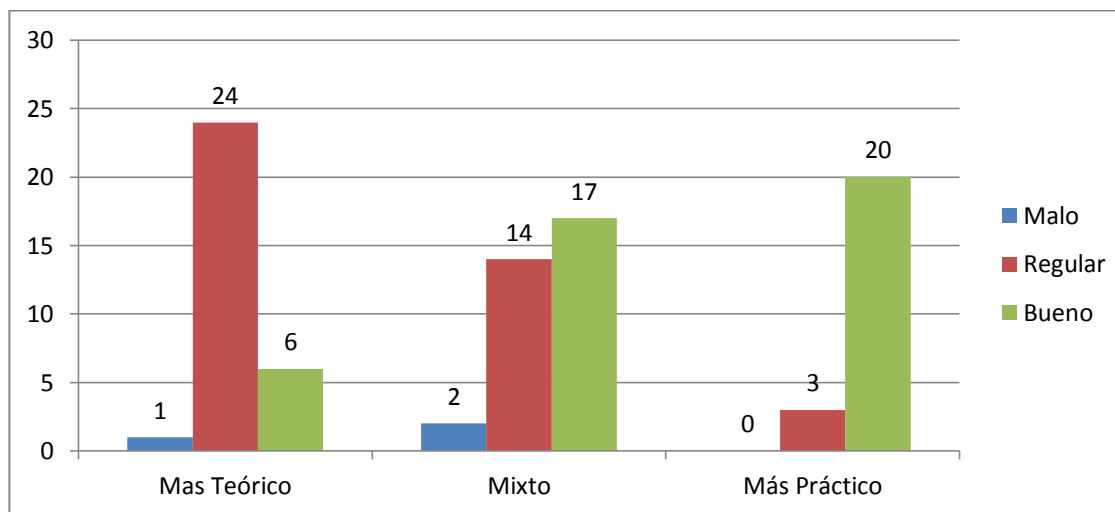
5.1.1 Del Objetivo General

Se ha evaluado la forma de desarrollo del Técnico Superior en Educación virtual, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 11: Resumen de la forma de desarrollo del Técnico Superior en Educación Virtual:

Nivel de aprendizaje	Forma de desarrollo			Total	%
	Mas Teórico	Mixto	Más Práctico		
Malo	1	2	0	3	3,4%
Regular	24	14	3	41	47,1%
Bueno	6	17	20	43	49,4%
Total	31	33	23	87	100,0%
%	35,6%	37,9%	26,4%	64,4%	

Grafico 11: Resumen de la forma de aprendizaje del Técnico Superior en Educación Virtual



Interpretación del cuadro: Como se puede apreciar en el cuadro se puede ver que los estudiantes tuvieron un aprendizaje del técnico en la parte teórica de manera regular, y un aprovechamiento del aprendizaje teórico y práctico (mixto) de regular a bueno y por último se puede apreciar que el aprendizaje de los estudiantes en la parte práctica fue bueno en su mayoría.

5.1.2 De la Hipótesis planteada

Se planteó en la hipótesis que la forma de desarrollo tiene una incidencia elevada en el nivel de aprendizaje:

- Hipótesis Nula
- Hipótesis Alterna

Para validar la hipótesis se ha aplicado el Coeficiente de Contingencia que permite medir la incidencia de una variable respecto a otra, en este caso la incidencia de la forma de desarrollo del Técnico Virtual en el Nivel de practicidad.

Este coeficiente tiene la siguiente expresión y criterio de decisión:

$$CC = \sqrt{\frac{\chi_{k-1}^2}{\chi_{k-1}^2 + n}}$$

Dónde:

CC: Coeficiente de contingencia

χ_{k-1}^2 : Es el Estadístico Chi Cuadrado

n: es el total de observaciones

- Si este coeficiente se aproxima a “0”, las variables son independientes”
- Si se aleja de “0”, se tiene incidencia de una variable respecto a la otra

El Estadístico Chi Cuadrado se obtiene con la siguiente fórmula:

$$\chi^2_{k-1} = \sum_{i=1}^{i=k} \frac{(O_i - T_i)^2}{T_i}$$

Dónde:

O_i : Son las frecuencias observadas

T_i : Son las frecuencias teóricas o esperadas

El estadístico Chi Cuadrado tiene una restricción que establece que ninguna frecuencia debe ser menor a 5, por lo que se han reducido las modalidades de las variables correlacionadas del siguiente modo

Forma de Desarrollo:

Más Teórico	Teórico
Mixto	Mixto y práctico
Más Práctico	

Nivel de aprendizaje

Malo	Teórico
Regular	
Bueno	Mixto y práctico

Con estas correcciones se tienen las siguientes tablas de las frecuencias observadas y teóricas

Tabla 12: Frecuencias Observadas

Nivel de aprendizaje	Forma de Desarrollo		Total
	Teórico	Mixto y Práctico	
Malo-regular	25	19	44
Bueno	6	37	43
Total	31	56	87

Tabla 13: Frecuencias Teóricas o esperadas

Nivel de aprendizaje	Forma de Desarrollo		Total
	Teórico	Mixto y Práctico	
Malo-regular	16	28	44
Bueno	15	28	43
Total	31	56	87

Aplicando la formula se tiene:

$$\chi_{k-1}^2 = \sum_{i=1}^{i=k} \frac{(O_i - T_i)^2}{T_i} = \frac{(25 - 16)^2}{16} + \frac{(19 - 28)^2}{28} + \frac{(6 - 15)^2}{15} + \frac{(37 - 28)^2}{28} =$$

$$\chi_{k-1}^2 = \frac{81}{16} + \frac{121}{28} + \frac{81}{15} + \frac{11}{28} = 5,06 + 4,32 + 5,40 + 0,39 = 15,27$$

$$CC = \sqrt{\frac{\chi_{k-1}^2}{\chi_{k-1}^2 + n}} = \sqrt{\frac{15,27}{15,27 + 87}} = \sqrt{\frac{15,27}{102,27}} = \sqrt{0,149} = 0,386$$

Interpretación: Tras haber hecho la prueba de hipótesis con el coeficiente de contingencia podemos ver que hay incidencia porque está cerca al “0” con un valor de “0.386”.

5.1.3 De los objetivos específicos

Los resultados de las encuestas efectuadas a los estudiantes corroboran esta hipótesis conforme se presenta en los siguientes cuadros:

- Correlacionando el nivel de aprendizaje bueno con la forma de desarrollo más práctico, entonces se observa que mientras más práctico sea la forma del desarrollo se tiene un mayor nivel de aprendizaje

Tabla 14: Desarrollo más Práctico

Variables	Años de formación		
	1er	2do	3er
Forma de desarrollo más práctico	14%	10%	55%
Nivel de aprendizaje bueno	34%	45%	69%
Correlación Lineal	0,92		

- Correlacionando el nivel de aprendizaje bueno con la forma de desarrollo más teórica, entonces se observa que mientras más teórica sea la forma del desarrollo se tiene un mayor nivel de aprendizaje

Tabla 15: Desarrollo más teórico

Variables	Años de formación		
	1er	2do	3er
Forma de desarrollo más teórico	66%	38%	3%
Nivel de aprendizaje bueno	34%	45%	69%
Correlación Lineal	-0,99		

4.1.1 De los objetivos planteados

Conforme los objetivos propuestos se tienen los siguientes resultados:

- i.* **Objetivo 1: Diagnóstico de conocimiento y manejo de programas informáticos en los estudiantes que culminaron el Técnico Superior en Educación Virtual en la gestión II/2022.**

Los resultados que se presentan corresponden al nivel de conocimiento alcanzado y en la forma del desarrollo de la asignatura desglosada para los tres años de duración de este nivel.

Según la encuesta realizada, los estudiantes perciben que el desarrollo de las materias no ha tenido predominancia del nivel práctico

Síntesis: Como se observa los estudiantes señalan que el conocimiento y manejo de aplicaciones no ha sido bueno en los dos primeros años, ocurriendo lo propio con el nivel de aprendizaje y practicidad, que en el tercer año se vio que el conocimiento y manejo de aplicaciones del manejo de software informáticos fue más práctico.

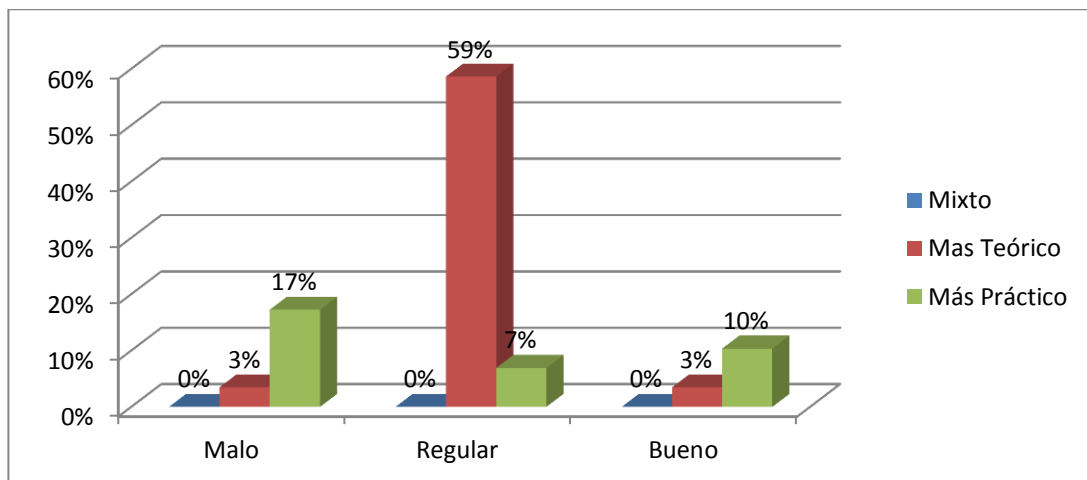
➤ **Nivel de conocimiento y forma de desarrollo de la asignatura en el 1er Año**

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, un gran porcentaje (66%) indican que el desarrollo de las materias fue más teórico y que su nivel de aprendizaje fue de bueno (34%) a regular (66%).

Tabla 16: Aprendizaje y forma de desarrollo del Técnico Superior en el 1er Año

Nivel de Aprendizaje	Forma de desarrollo de la Asignatura			
	Mixto	Más Teórico	Más Práctico	Total
Malo	0%	0%	0%	0%
Regular	3%	59%	3%	66%
Bueno	17%	7%	10%	34%
Total	21%	66%	14%	100%

Gráfico 12: Aprendizaje y forma de desarrollo del Técnico Superior en el 1er Año



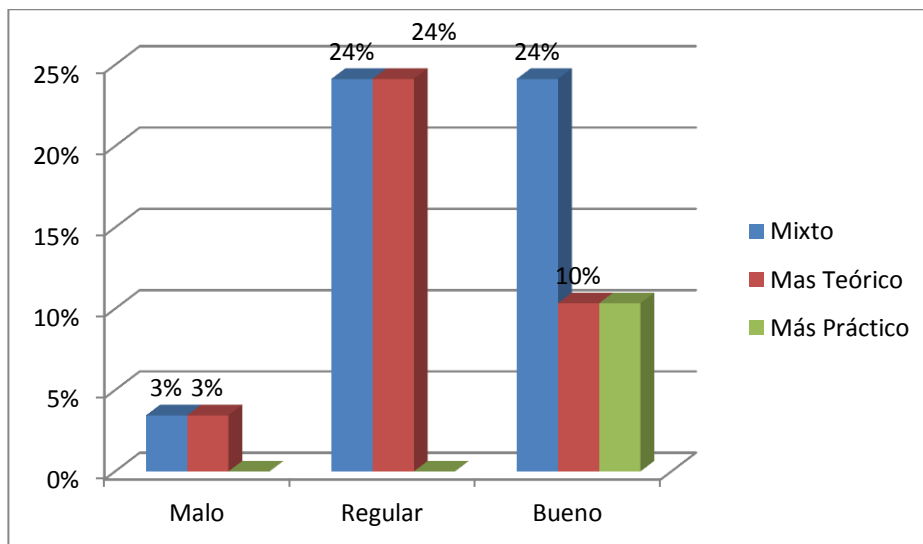
➤ **Nivel de conocimiento y forma de desarrollo de la asignatura en el 2do Año**

Como se puede apreciar en la siguiente tabla hay un debate entre que las clases fueron más teóricas (38%) y mixtas (52%) es decir teórica – practicas, donde el nivel de aprendizaje fue de bueno (45%) a regular (48%).

Tabla 17: Aprendizaje y forma de desarrollo del Técnico Superior en el 2do Año

Nivel de Aprendizaje	Forma de desarrollo de la Asignatura			
	Mixto	Más Teórico	Más Práctico	Total
Malo	3%	3%	0%	7%
Regular	24%	24%	0%	48%
Bueno	24%	10%	10%	45%
Total	52%	38%	10%	100%

Grafico 13: Aprendizaje y forma de desarrollo del Técnico Superior en el 2do Año



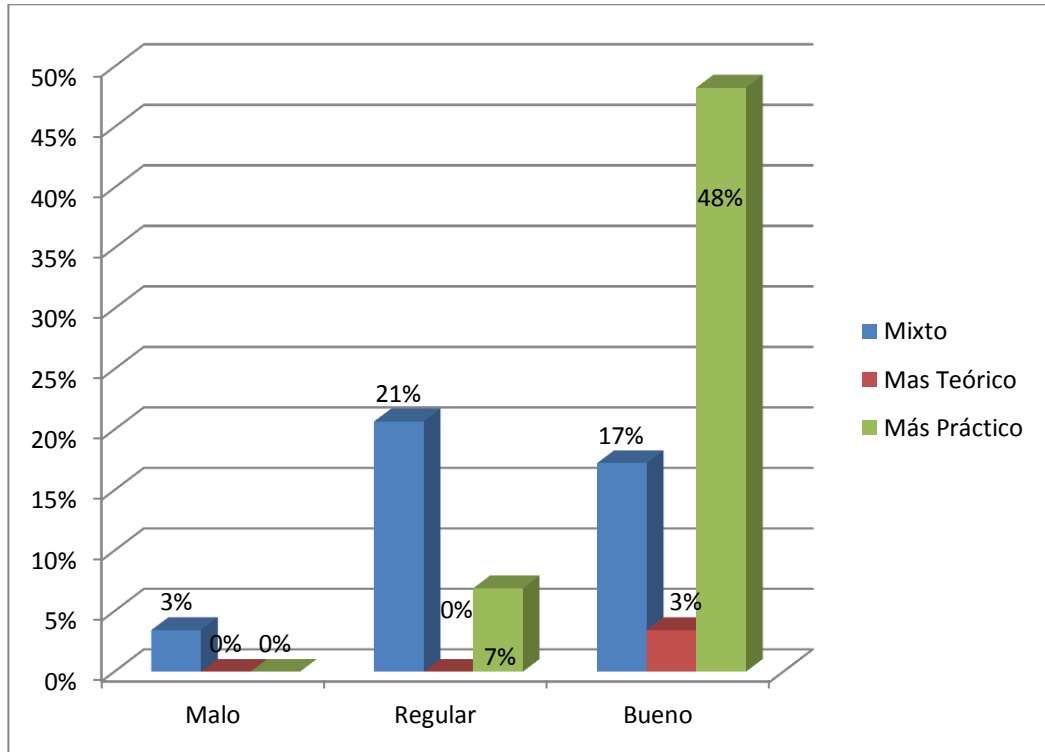
➤ **Nivel de conocimiento y forma de desarrollo de la asignatura en el 3er Año**

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, un gran porcentaje (55%) indican que el desarrollo de las materias fue más práctico y que su nivel de aprendizaje fue regular a bueno (69%) en su mayoría.

Tabla 18: Aprendizaje y forma de desarrollo del Técnico Superior en el 3er Año

Nivel de Aprendizaje	Forma de desarrollo de la Asignatura			
	Mixto	Más Teórico	Más Práctico	Total
Malo	3%	0%	0%	3%
Regular	21%	0%	7%	28%
Bueno	17%	3%	48%	69%
Total	41%	3%	55%	100%

Grafico 14: Aprendizaje y forma de desarrollo del Técnico Superior en el 3er Año



- ii. Objetivo 2: Herramientas digitales de tecnología educativa que es el estudiante del Técnico Superior en Educación Virtual debe aprender a manejar de preferencia.**

Según la entrevista realizada, los docentes concuerdan que:

Síntesis: Como se observa los estudiantes señalan que el conocimiento y manejo de aplicaciones no ha sido bueno en los dos primeros años, ocurriendo lo propio con el nivel de aprendizaje y practicidad, que en el tercer año se vio que el conocimiento y manejo de aplicaciones del manejo de software informáticos fue más práctico.

➤ **Tabla Resumen**

Tabla 19: Resumen de la Entrevista

<p>Programas que el estudiante debe conocer para edición de imagen y video</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Canva • Genially • Abobe Photoshop • Adobe Scape • Sony Vegas • Filmora • Camtasia • Adobe Premier • Captiver con componentes educativos, • Macromedia • Illustrator • Robodemo • Apk de edición de video.
<p>Plataforma que el estudiante debe manejar con suficiencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Moodle • Blackboard • Microsoft Teams • Chamilo • Classroom
<p>Equipamiento tecnológico por parte del estudiante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La necesidad de tener equipos tecnológicos de última generación que sean capaces de soportar el software informáticos y que funcionen con fluidez.
<p>Equipos tecnológicos en el laboratorio de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los equipos que se encuentran actualmente en el laboratorio de computación están medianamente actualizadas y pueden correr programas básicos para la

**EVALUACIÓN DEL REDISEÑO CURRICULAR EN EL TÉCNICO SUPERIOR DE
EDUCACIÓN VIRTUAL DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UMSA**

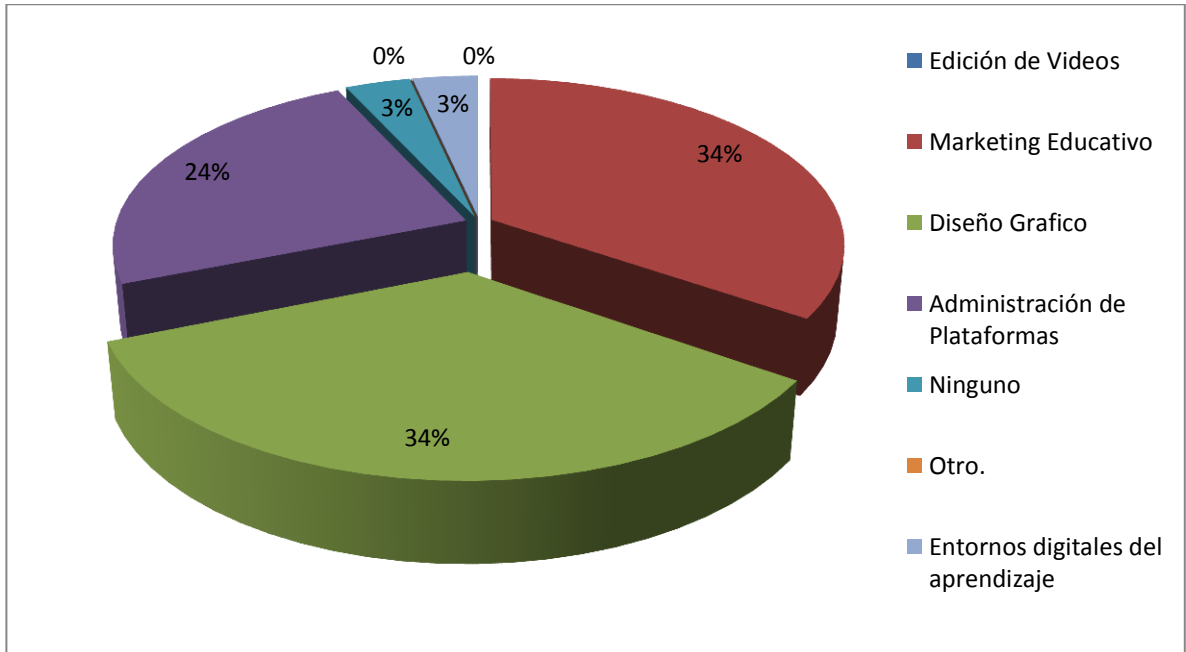
computación de la Carrera.	<p>enseñanza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay que mejorar los equipos • Mejorar la conectividad de internet • Actualización y mantenimiento constante tanto en el hardware y software en las computadoras.
Contenidos de la malla curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Debe proseguir la innovación o actualizando en concepto y aplicaciones con el avance de la Inteligencia Artificial. Como base la malla curricular es apropiada.

➤ **Cursos posteriores para fortalecer conocimientos**

Tabla 20: Cursos que el estudiante requiere reforzar

Cursos posteriores de fortalecimiento	Casos	%
Edición de Videos	0	0%
Marketing Educativo	10	34%
Diseño Grafico	10	34%
Administración de Plataformas	7	24%
Ninguno	1	3%
Otro.	0	0%
Entornos digitales del aprendizaje	1	3%
Total	29	100%

Grafico 15: Cursos que el estudiante quiere reforzar



Tras acabar los 3 años de estudio del Técnico Superior en Educación Virtual los estudiantes consideran que deben seguir reforzando sus conocimientos en las áreas de Diseño Gráfico (34.5%) y Marketing Educativo (34.5%)

- **Herramientas que los estudiantes hubieran querido aprender con mayor profundidad**

Tabla 21: Herramientas que los estudiantes hubieran querido aprender con mayor profundidad

Administración de plataformas (MOODLE)
Adobe Photoshop
Creación de contenidos digitales
Diseño Gráfico
Edición de Videos e Imágenes
Edición Multimedia

Editar videos en Adobe Premier
Manejo administrativo
Manejo pedagógico, didáctico, teórico y curricular en el entorno de la educación virtual y a distancia.
Marketing Educativo

- **Herramientas que fueron requeridas en los centros donde se realizaron las pasantías:**

Tabla 22: Herramientas requeridas en los lugares donde se realizaron las pasantías

After Effects
Animación de personajes
Aplicaciones de Google
Diseño de imágenes para juegos educativos
Diseño gráfico en: Photoshop, audacity, Camtasia.
Edición Audio-Visual
Herramientas de Análisis de Datos
Illustrator
Lenguajes de Programación
Moodle a profundidad
Ofimática, Spss.
Photoshop
Premier
Programas actualizados con software accesible en requerimientos

- **Recursos tecnológicos de seguimiento de clase utilizados por los estudiantes**

Tabla 23: Cuenta con una computadora y dispositivo móvil

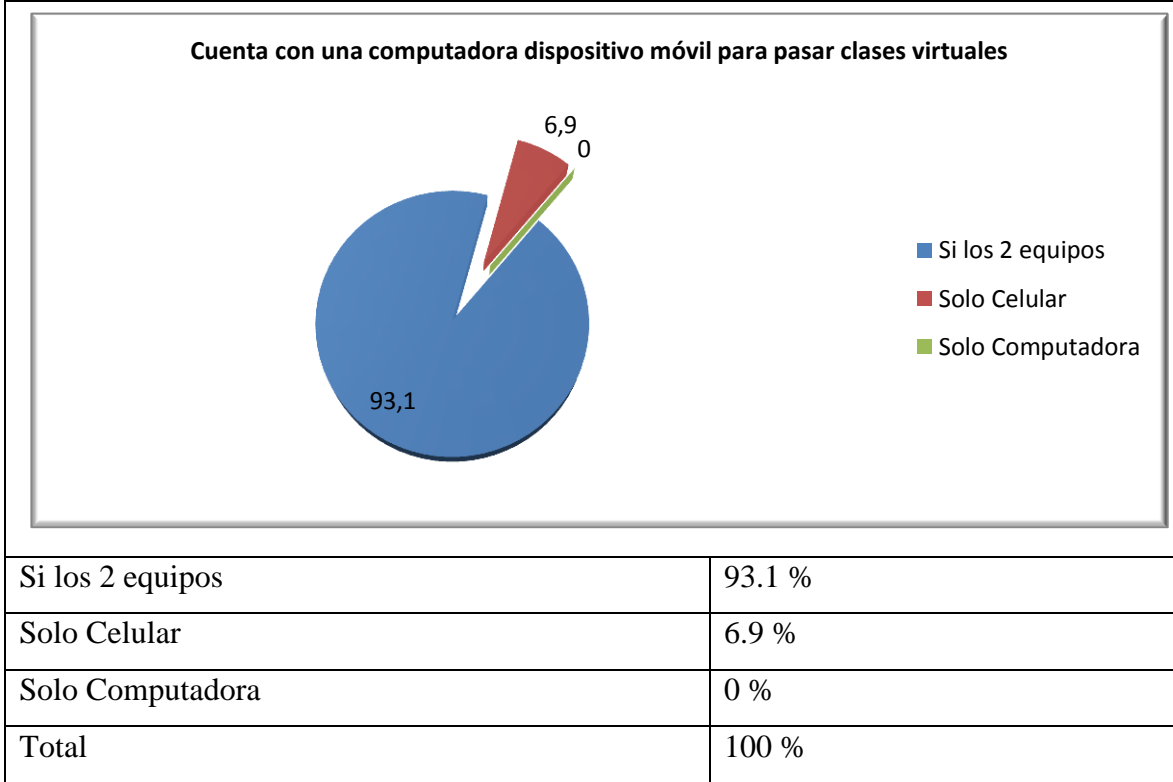
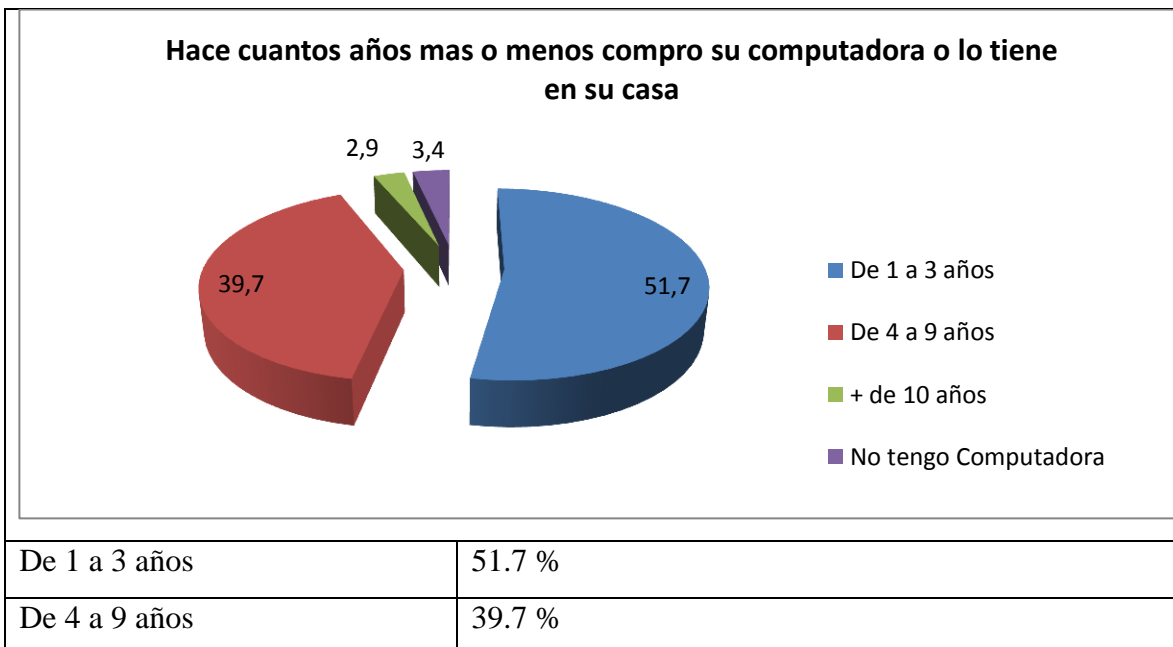


Tabla 24: Desde hace cuanto tiempo tiene un computador en casa



+ de 10 años	2.9 %
No tengo Computadora	3.4 %
Total	100 %

iii. Objetivo 3: Valoración del grado de practicidad del software informático desarrollado en el Técnico Superior de Educación Virtual

Según la encuesta realizada, los estudiantes perciben que el desarrollo de las materias no ha tenido el acompañamiento requerido del nivel práctico

Síntesis: Como se observa los estudiantes perciben que en el desarrollo de las materias no ha tenido predominancia del nivel práctico en los primeros años y se aprecia que en la materia EDU-305 se tuvo el mayor grado de practicidad.

➤ **Nivel de suficiencia (destreza) alcanzado según materias del Técnico Virtual**

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro en la materia EDU-301 hubo el menor nivel de grado de practicidad, y en la materia EDU-305 se dio el mayor nivel de practicidad.

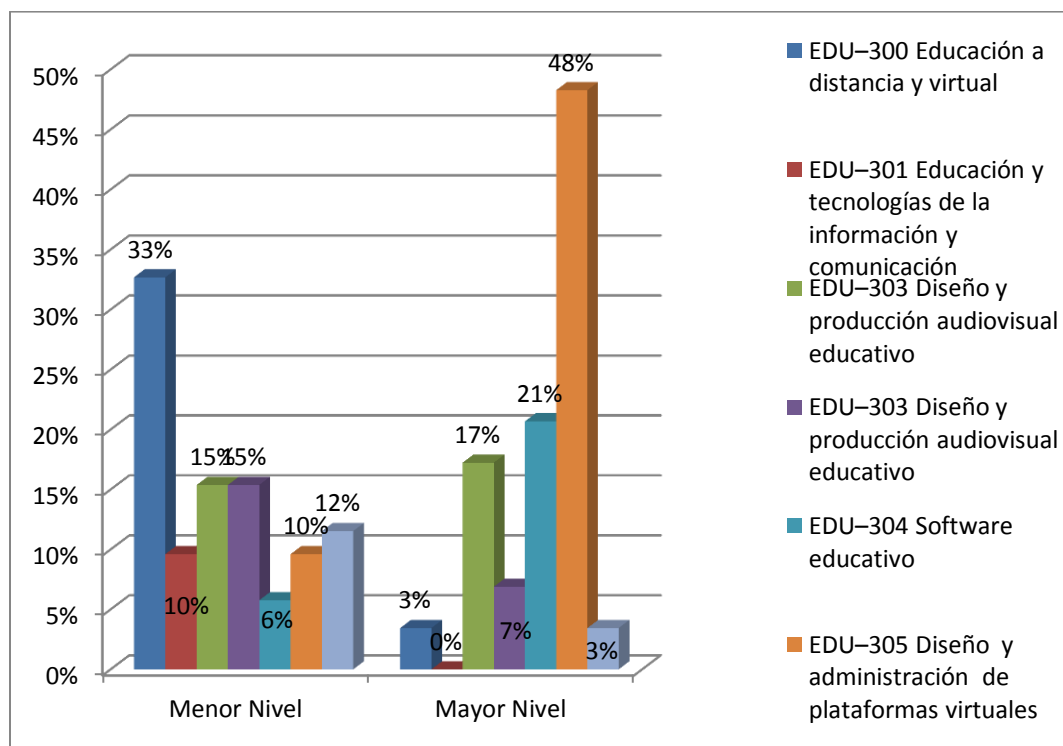
Tabla 25: Nivel de suficiencia alcanzado

Asignatura	Menor Nivel	Mayor Nivel
EDU-300 Educación a distancia y virtual	33%	3%
EDU-301 Educ. y Tecnologías de información y Comunic.	10%	0%
EDU-302 Tecnología educativa y diseño multimedia	15%	17%
EDU-303 Diseño y producción audiovisual educativo	15%	7%
EDU-304 Software educativo	6%	21%

EVALUACIÓN DEL REDISEÑO CURRICULAR EN EL TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN VIRTUAL DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UMSA

EDU-305 Diseño y administración de plataformas virtuales	10%	48%
EDU-700 Práctica Profesional	12%	3%
Total	100%	100%

Gráfico 16: Nivel de suficiencia alcanzado



➤ **Nivel de relativa destreza de programas que manejan los estudiantes**

Grafico 17: Nivel de relativa destreza de programas que manejan los estudiantes

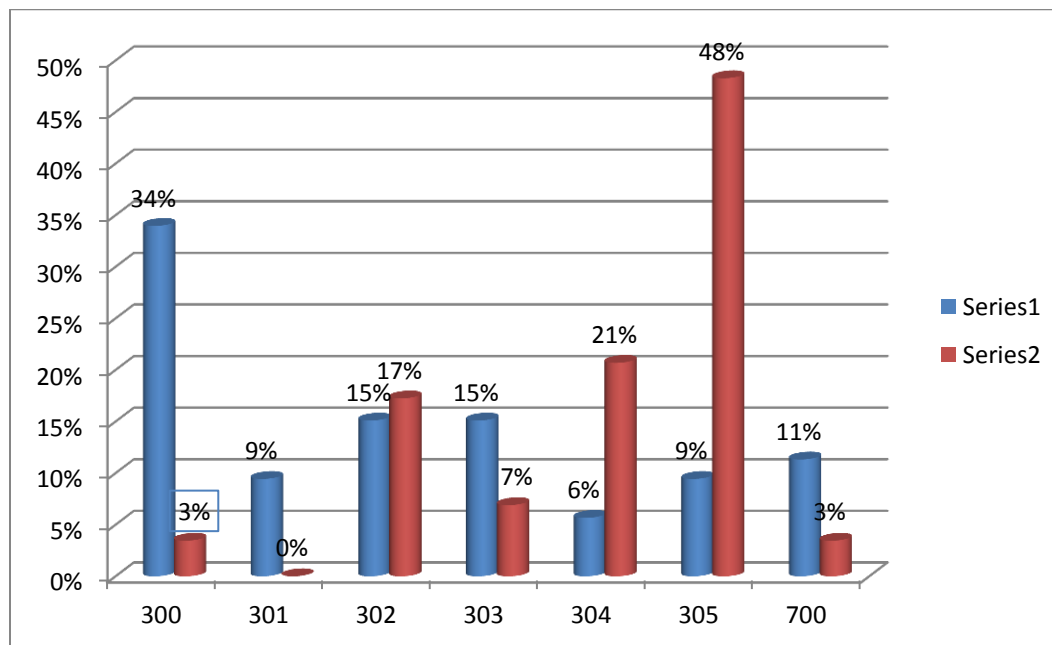


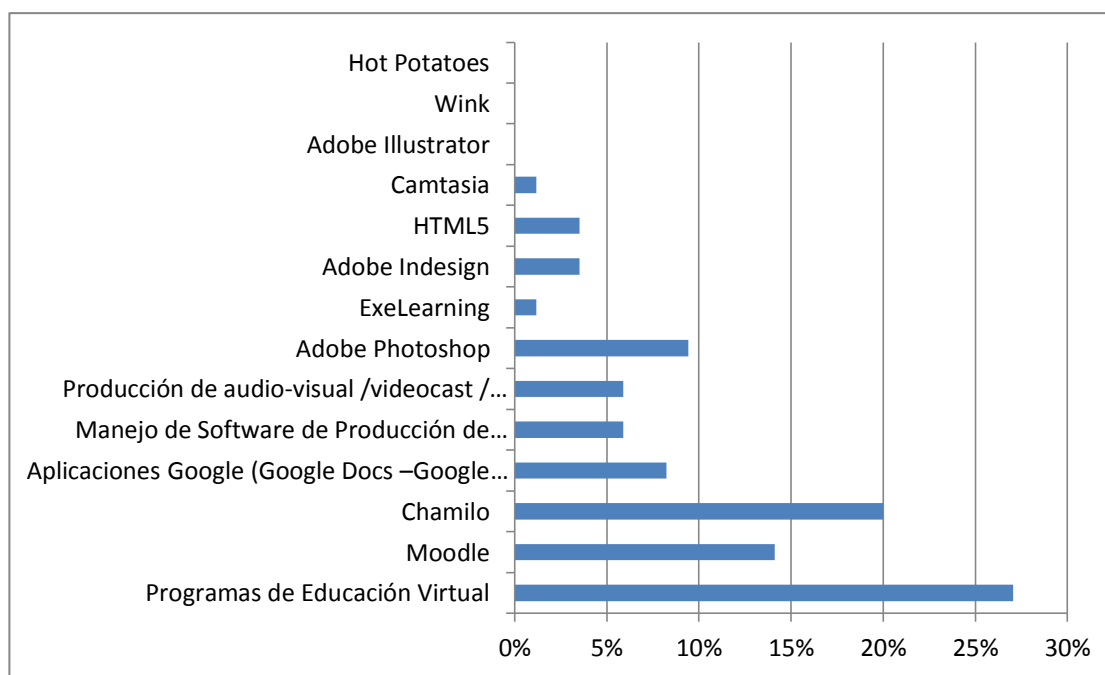
Tabla 26: Programas que los estudiantes dominan relativamente

Programas de Educación Virtual	%
Moodle	27%
Chamilo	14%
Aplicaciones Google (Google Docs –Google sites – Google académico)	20%
Manejo de Software de Producción de Audio; Audacity; Audition (Podcast)	8%
Producción de audio-visual /videocast / polimedia (Premier, Sony Vegas)	6%
Adobe Photoshop	6%
ExeLearning	9%
Adobe Indesign	1%

**EVALUACIÓN DEL REDISEÑO CURRICULAR EN EL TÉCNICO SUPERIOR DE
EDUCACIÓN VIRTUAL DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UMSA**

HTML5	4%
Camtasia	4%
Adobe Illustrator	1%
Wink	0%
Hot Potatoes	0%
Lectora	0%
Total	100%

Gráfico 18: Programas que los estudiantes dominan relativamente



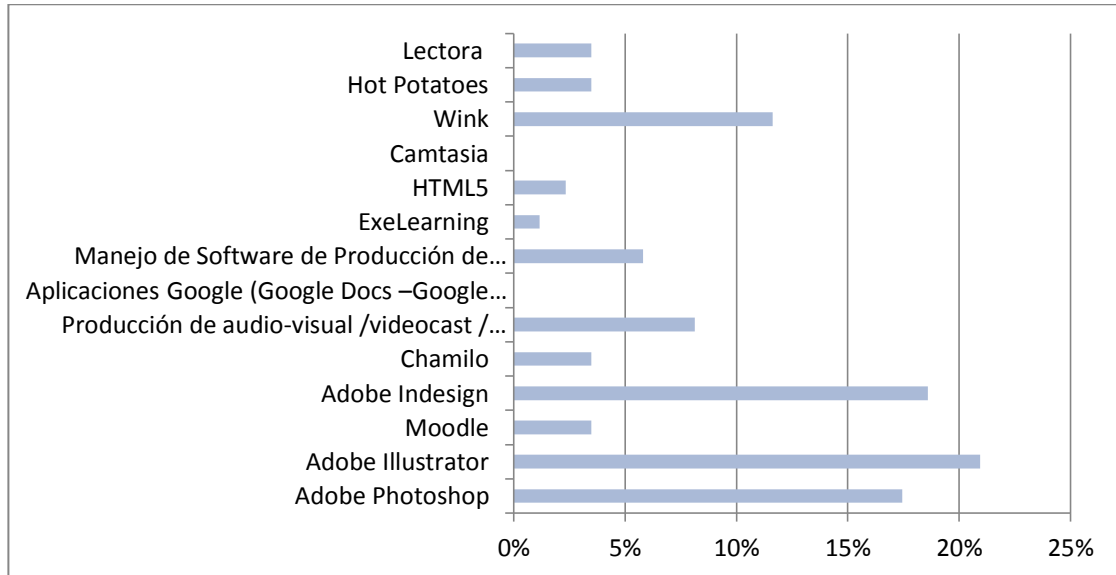
Como se aprecia en el gráfico el 27% de los encuestados indican que el Moodle es la herramienta que pueden manejarlo con mayor destreza, seguido de las Aplicaciones Google 20% y el Chamilo con un 14%.

➤ **Programas no desarrollados.**

Tabla 27: Programas no desarrollados

Programas de Contenido Académico no desarrollados	%
Adobe Photoshop	17%
Adobe Illustrator	21%
Moodle	3%
Adobe Indesign	19%
Chamilo	3%
Producción de audio-visual /videocast / polimedia (Premier, Sony Vegas)	8%
Aplicaciones Google (Google Docs –Google sites – Google académico)	0%
Manejo de Software de Producción de Audio; Audacity; Audition (Podcast)	6%
ExeLearning	1%
HTML5	2%
Camtasia	0%
Wink	12%
Hot Potatoes	3%
Lectora	3%
Total	100%

Grafico 19: Programas no desarrollados



Como se aprecia en el grafico los programas que mas destacan son los de la linea adobe como ser el Adobe Illustrator (21%) seguido del Adobe Indesing (19%) y el Adobe Photoshop (17%).

4.2 DISCUSION

- Tras haber aplicado los instrumentos de recolección de información, se puede deducir que hubo un mejor aprendizaje en el 3er año del técnico superior virtual sobre los otros 2 años restantes
- El Técnico Superior en Educación Virtual fue con el pasar de los años de más teórico a más práctico, dejando a los estudiantes con muchos programas y herramientas digitales con conocimiento a medias o sin profundizar.
- Haciendo una valoración general en el 1er año de Carrera del Técnico Superior en Educación Virtual se tuvo un avance teórico, estableciendo las bases del mismo en contraposición en el último año, sobre todo en la materia EDU – 305 Diseño y administración de plataformas, donde se manejaron más programas de manera práctica, y un dato que llama la atención es que una

buena cantidad de estudiantes practicaron o usaron más programas de herramientas digitales en su práctica profesional que en los 3 años del Técnico Superior en Educación Virtual.

- Entre la gran variedad de programas y herramientas digitales que se llevaron al cabo en estos 3 años se puede ver que los estudiantes tuvieron un mejor manejo de herramientas que se llevaron en el último semestre (EDU – 305 Diseño y administración de plataformas), y las aplicaciones google, pero por su contraparte hubo déficit en el manejo de la línea adobe (Photoshop, Illustrator, InDesing) que son herramientas útiles que se les pidió a los estudiantes en las tareas encomendadas en sus prácticas profesionales más el manejo de editores de video.
- Los estudiantes tras realizar sus prácticas profesionales pudieron ver sus falencias en la falta de practica en los diversos programas para la creación de contenidos digitales, donde ellos ven conveniente seguir sus estudios para reforzarlos en diseño gráfico, marketing educativo, administración de plataformas entre las más principales.
- Esto debido a que se inscribieron al técnico veían con buenos ojos que podían aprender cierto tipo de programas que los ayudarían a poder realizar contenidos digitales educativos como el manejo de la línea adobe, ediciones de multimedia de manera profesional, profundizar más los manejos de plataformas virtuales.
- Es indispensable que el estudiante posea dos equipos tecnológicos para poder aprovechar al máximo el aprendizaje del uso de herramientas digitales para seguir a la par lo que se aprende en las clases virtuales.
- El laboratorio de computación de la carrera debe estar constantemente en mantenimiento y actualización tanto en hardware como en software y tener una conexión de internet de banda ancha.

CAPITULO VI: PROPUESTA EDUCATIVA

6.1 ANTECEDENTES NORMATIVOS

La propuesta educativa que se plantea es una acción de complementación curricular que esta normado en el reglamento de innovación curricular de la Universidad Boliviana que señala:

COMPLEMENTACIONES CURRICULARES. - Referidas a la incorporación al currículo vigente, de criterios que optimizan el desempeño de sus funciones sustantivas, estas innovaciones se dan a partir de los contenidos de los programas y los lineamientos, en la ejecución y la evaluación de impacto en su contexto. La posibilidad de complementaciones curriculares es permanente y está sujeta a evaluación de la instancia técnica- académica del Consejo de Carrera, para la implementación en cada próxima gestión.

En el modelo curricular de la Carrera de Ciencias de la Educación (Numeral 3.3.7 de la presente tesina), se contempla en el Grafico 10 - REFERENTES DEL PERFIL PROFESIONAL, la práctica profesional que es un componente sustancial en el proceso de formación académica, para lo cual los estudiantes egresados y/o titulados del nivel Técnico Superior en Educación Virtual deben ser competitivos.

En el punto 6.9 Software del rediseño curricular, se establece que la carrera cuenta con software adecuado a las principales funciones desarrolladas por los científicos en educación.

Entre este software se encuentran:

- Plataforma Moodle.- Empleada para todas las asignaturas de pregrado bajo la modalidad blended learning. Es también empleada por los diferentes cursos desarrollados por la Escuela Pedagógica Abierta, dependiendo de la modalidad de los cursos (blended learning o virtual). También es utilizada por postgrado, dependiendo de la modalidad de los cursos (blended learning o virtual).

- Plataforma Chamilo.- Empleada por los cursos virtuales desarrollados por la Escuela Pedagógica Abierta.
- Sistema de videoconferencia WebEx.- Empleada por asignaturas de postgrado y cursos virtuales desarrollados por la Escuela Pedagógica Abierta.
- Software para investigación.- Entre ellos se encuentran: Atlas.Ti, Nvivo, SPSS, MaxQda, Software de ofimática.

6.2 OBJETIVO DE LA PROPUESTA

La propuesta educativa consiste en incorporar un mayor nivel de practicidad en el desarrollo del Currículo del Técnico Superior en Educación Virtual:

- Desarrollar desde el primer semestre por lo menos dos programas educativos básicos, para que el estudiante vaya habituándose al manejo de herramientas virtuales.
- Direccionar la carga horaria que está prevista en el Rediseño Curricular: horas de trabajo en la modalidad Blended Learning (HBL), horas de aprendizaje autónomo (HAA), horas de trabajo en grupo (HTEG) y horas de investigación y práctica educativa (HIPE). Haciendo mayor énfasis en el desarrollo práctico del Técnico Superior en Educación Virtual.

Semestre	HBL	HAA	HTEG	HIPE	Total
1°	100	200	150	200	650
2°	100	200	150	200	650
3°	100	200	150	200	650
4°	100	200	150	200	650
5°	100	200	150	200	650
6°	100	200	150	200	650
7°	120	240	180	240	780
8°	120	240	180	240	780
Técnico	120	240	180	240	780
Idiomas	100	200	150	200	650
Total	1.060	2.120	1.590	2.120	6.890

- Establecer horarios de uso específico del laboratorio de computación, para práctica del Técnico Superior en Educación Virtual.
- Aplicar las herramientas digitales que se encuentran en el Software disponible de la carrera (Plataforma Moodle, Chamilo, WebEx, Atlas.Ti, Nvivo, SPSS, MaxQda)

6.3 ESQUEMA PROPUESTO PARA LA INCORPORACION DE MAYOR CARGA HORARIA PRÁCTICA

La propuesta que se presenta es simple y contempla:

- 1) El desarrollo de los contenidos aprobados en el diseño curricular.
- 2) Asignación específica de actividades prácticas en cada semestre, que deberían realizarse los días viernes como mínimo dos veces al mes en el laboratorio de computación, con base de lineamientos que disponga el docente de la materia, actividad que puede ser realizada con el apoyo directo del docente o con apoyo del auxiliar de la materia.
- 3) Asignación específica de actividades para el uso del Software disponible en la carrera (Moodle, Chamilo, otros).
- 4) Asignación específica de actividades de aprendizaje autónomo de herramientas complementarias.
- 5) Seguimiento de las actividades con la planilla de monitoreo aprobada en el rediseño curricular

Asignatura				Sigla	
Docente					
Fecha	Inicio	Elemento de competencia	Contenido programado	Contenido avanzado	
Actividades desarrolladas			Finalización	Asistentes efectivos	
Firma docente			Firma delegado		
Fecha	Inicio	Elemento de competencia	Contenido programado	Contenido avanzado	
Actividades desarrolladas			Finalización	Asistentes efectivos	
Firma docente			Firma delegado		

- 6) De manera previa al desarrollo de prácticas profesionales, evaluar la suficiencia de los estudiantes en el manejo de las herramientas más comunes de uso.
- 7) Incorporar a partir del tercer semestre el desarrollo de programas específicos no contenidos actualmente (Programas con Inteligencia Artificial).

6.4 CONTENIDOS TEMATICOS DE LA PROPUESTA DEL TECNICO EN EDUCACION VIRTUAL

Tabla 28: Propuesta del Técnico en Educación Virtual 1er Semestre

1er Semestre	Contenidos Mínimos
Educación y tecnologías de la información y comunicación	Tecnologías de la información; Sociedad de la Información; Tecnologías y evolución de la comunicación; Sociedad del Conocimiento; Economía del Conocimiento Tecnologías de la información; Sociedad de la Información; Tecnologías y evolución de la comunicación; Sociedad del Conocimiento;

	<p>Economía del Conocimiento</p> <p>Avances de las WEB</p> <p>Web 1.0</p> <p>Web 2.0</p> <p>Web Semántica</p> <p>Redes sociales como herramientas educativas;</p> <p>Blogger (Producción del conocimiento);</p> <p>Wikis (Gestión del conocimiento / trabajos colaborativos /cooperativos)</p> <p>Facebook (gestión del aprendizaje/trabajos grupales)</p> <p>Twitter (procesos de comunicación/foros de discusión)</p> <p>YouTube (autoaprendizaje /investigación/difusión)</p> <p>WhatsApp (gestión del aprendizaje)</p> <p>Google Académico</p> <p>Google Docs – Google sites – Google Grupos;</p> <p>Aplicaciones Google</p> <p>Diseño de Entornos Personales de Aprendizaje “Personal Learning Environment”</p>
--	--

Tabla 29: Propuesta del Técnico en Educación Virtual 2do Semestre

2do Semestre	Contenidos Mínimos
Introducción a la administración de plataformas digitales	<p>Sistema de Gestión de Aprendizaje LMS;</p> <p>Características de los Sistemas de Gestión del Aprendizaje;</p> <p>Comparación de Plataformas libres y de uso comercial</p> <p>Sistema de Gestión de Aprendizaje LMS;</p> <p>Características de los Sistemas de Gestión del Aprendizaje;</p> <p>Comparación de Plataformas libres y de uso comercial</p> <p>Asignación de roles; Permisos;</p>

	<p>Creación de cuentas de usuarios; Matriculaciones; Gestión de usuarios; Crear y Editar Cursos; Copias de seguridad automáticas; Configuración del Servidor e Informes; Ajustes del servidor; Entorno, registros y estadísticas Asignación de roles; Permisos; Creación de cuentas de usuarios; Edmodo; Udemty; Dokeos; Schoology</p>
--	---

Tabla 30: Propuesta del Técnico en Educación Virtual 3er Semestre

3er Semestre	Contenidos Mínimos
Software Educativo	<p>Diseño pedagógico de contenidos; Tratamiento y composición de contenidos escritos; Escritura creativa, didáctica y coloquial; Tipos de enseñanza de los contenidos Diseño Técnico de contenidos El texto; El Audio; Las Imágenes; Video; Diseño del software; Mapas de navegación; Guiones</p>

	Diseño Técnico de contenidos El texto; El Audio; Las Imágenes; Video; Diseño del software; Mapas de navegación; Guiones Diseño Técnico de contenidos El texto; El Audio; Las Imágenes; Video; Diseño del software; Mapas de navegación; Guiones
--	--

*Para este punto el estudiante deberá crear un curso virtual en una plataforma (Moodle o Chamilo)

Tabla 31: Propuesta del Técnico en Educación Virtual 4to Semestre

4to Semestre	Contenidos Mínimos
.	Tipos de Audiovisuales; Audio-tutorial / Audiolibros; Podcast; Video-Tutoriales; Videocast; Polimedia Diseño del Audio

<p>Diseño y Producción Audiovisual Educativo</p>	<p>Guion Literario; Guion Lineal Diseño del Audiovisual Guion Literario; Guion Técnico; Story Board Producción de Audio-Tutorial Audiolibros Podcast Conocimientos técnicos de grabación; Manejo de Software de Producción de Audio; Audacity; Audition; Grabación; Mezcla; Arreglo; Edición; Masterización Producción de Audio-Visual / Videocast / Polimedia Manejo de cámara (planos, movimientos, ángulos y zoom); Manejo de Software de Producción de Audiovisual; Premier; Sony Vegas; Pre-Producción; Producción; Postproducción Herramientas Web 2.0 para Podcast y Videocast</p>
---	---

*Para este punto el estudiante deberá crear un curso virtual en una plataforma (Moodle o Chamilo)

Tabla 32: Propuesta del Técnico en Educación Virtual 5to Semestre

5to Semestre	Contenidos Mínimos
Marketing Educativo	La creatividad y objetivos del diseño multimedia; Tipos de diseño gráfico y multimedia; Teoría del color en diseño multimedia; Diseño y estructura Multimedia; Comunicación y diseño Adobe Photoshop Adobe Illustrator Adobe Illustrator Área de trabajo; Dibujo; Color; 341 Maquetación; Texto; Estilos; Combinación de texto y objetos; Tipografía; Tablas; Funciones de documentos largos; Marcos y objetos; Transparencia objetos

* Creación de un curso en una plataforma digital (Chamilo o Moodle) con todo lo llevado hasta aquí y tener un file de trabajos realizados para ir a buscar una pasantía donde pueda implementar un curso.

Tabla 33: Propuesta del Técnico en Educación Virtual 6to Semestre

6to Semestre	Contenidos Mínimos
Avances tecnológicos y IA en la educación	Actualización sobre las últimas tecnologías que vendrán Administración de Páginas Web

* Modalidad de Grado, El estudiante deberá mostrar los resultados de su curso mediante una monografía del alcance que tuvo su programa educativo

6.5 PLANIFICACION EDUCATIVA

Si bien la propuesta educativa no implica cambios en la malla curricular, para fines de su aplicación puede ser elevada a consideración de Jornadas Académicas, que según el cronograma de actividades académicas en la gestión 2023 de la Carrera de Ciencias de la Educación se tenía previsto realizar en el mes de mayo (Jornadas Académicas de Ajuste Curricular en los niveles de Técnico Universitario Superior, Licenciatura y Maestría Terminal).

En este sentido al no haberse desarrollado las jornadas académicas la propuesta puede ser implementada en la gestión 2024, según los objetivos señalados.

CAPITULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

Tras haber realizado un análisis a la forma de desarrollo del currículo del Técnico Superior en Educación Virtual, se puede deducir lo siguiente:

- Conforme la hipótesis planteada y los resultados presentados se concluye que la práctica en el manejo de herramientas incide de manera elevada en el nivel de aprendizaje de los estudiantes.
- Se ha dado mucho énfasis a la teoría sin el acompañamiento necesario de la práctica
- Los estudiantes no tienen la suficiencia necesaria en el manejo de herramientas de educación virtual.
- Si bien es muy pronto dar conclusiones de que si está bien o mal planteado la malla curricular del Técnico Superior en Educación Virtual, no está demás tener algunas observaciones que se pueden ir subsanando a medida que vaya pasando el tiempo, en las cuales se puede decir que los estudiantes requieren:
- Que el Técnico en Educación Virtual sea más práctico
- Que se incluya en los contenidos y en su desarrollo, un manejo de multimedia de manera profesional
- Mayor tiempo dedicado al desarrollo de plataformas digitales.

7.2 RECOMENDACIONES

- Como se sabe muy bien la tecnología está avanzando a pasos agigantados lo que ahora es actual en 1 a 3 años deja de serlo, por lo que la malla curricular del técnico en educación virtual debería actualizarse cada 3 a 5 años según las necesidades del campo laboral, estar a la vanguardia en tecnología, dando competitividad a los estudiantes.
- Se recomienda una mayor asignación de carga horaria práctica laboratorial.

Si bien está estipulado que el estudiante debe desarrollar horas de aprendizaje autónomo no se tiene seguimiento de este rubro, por lo que las clases de auxiliatura deberían ser obligatorias en el técnico de educación virtual y realizadas en el laboratorio de computación para un mejor aprendizaje.

- Se debería cambiar la modalidad del Técnico Superior en Educación Virtual dando mayor énfasis a la parte práctica desde el primer año para que el estudiante este más sumergido en la práctica de los software informáticos
- Se recomienda actualizar el equipamiento del laboratorio y realizar un constante mantenimiento al laboratorio de computación de la Carrera y actualización de software y hardware requeridos para un mejor aprendizaje de las herramientas de creación de contenidos digitales.
- Se recomienda adquirir una conexión propia de internet de banda ancha.
- Al tratarse de un Técnico Superior en Educación Virtual, los contenidos mínimos descritos en la malla curricular del rediseño debieran ser modificados según el avance de la tecnología y requerimiento de las instituciones.
- Se recomienda dar una clase de inducción antes de empezar las clases para que los estudiantes estén enterados que se abordara la pedagogía en las herramientas virtuales y su funcionalidad en las herramientas.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Arnaz, J. A. (1990). *La planeación curricular*. Mexico: Trillas.
- Arredondo, V. A. (1981). *Análisis Curricular*. Mexico: Trillas.
- Barriga, D. . (2005). *Metodología de Diseño Curricular para educación superior*. Mexico: Trillas.
- C.P.E. (2008). *Constitución Política del Estado*. La Paz, Bolivia: Congreso Nacional.
- CEUB. (1999). *Documentos del Noveno Congreso Nacional de Universidades*. Trinidad - Bolivia: CEUB.
- CEUB. (2011). *Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana*. La Paz - Bolivia: Secretaría Nacional Académica.
- CEUB. (2014). *XII Congreso Nacional de Universidades*. La Paz - Bolivia: CEUB.
- Educacion, C. d. (2019 - 2025). *Rediseño Curricular* . La Paz: UMSA.
- Fernandez, C. F. (1996). *El Diseño Curricular: Enfoques metodológicos*. Cuba: La Habana.
- González, L. (s.f.). *Estrategias para Optimizar el uso de las TICS en la práctica docente que mejoren el proceso de aprendizaje*.
- Guzman, V. (2012). *Teoría Curricular (Primera ed.)*. México: Red Tercer Milenio.
- Hernández, R. F. (2010). *Metodología de la Investigación Científica*. Mexico: Mac Graw.
- Herrera, G. F. (2002). *Diseño curricular y didáctica de la enseñanza de la Arquitectura*. La Paz - Boliva: Curso de Diplomando en Educación Superior.
- Peralta, F. P. (2008). *Estudio Microcurricular de la Asignatura de Criminalística y Victimología*. La Paz - Bolivia: Tesis de Grado.

- Pérez, L. A.-E. (2010). *Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez*. La Paz: Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Razon, L. (2013). *Estudio de Mercado Laboral*. La Paz - Bolivia: La Razon.
- Supo, J. (2015). *Como empezar una tesis*. Peru: BIOESTADISTICO EIRL.
- VESFP. (2012). *Diseño Curricular Base de la Formación Profesional Técnica y Tecnológica*. La Paz - Bolivia: Ministerio de Educación.
- VESFP. (2015). *II Encuentro Plurinacional de Institutos Técnicos y Tecnológicos del País*. Cochabamba - Bolivia: DGFTT.

8.2 WEBGRAFÍA

- *El Nuevo currículo*. (2013, abril 12). Issuu. <https://issuu.com/educabolivia/docs/curriculofin>
- (S/f). Redalyc.org. Recuperado el 10 de marzo de 2024, de <https://www.redalyc.org/journal/280/28073811035/>
- (S/f-b). Redalyc.org. Recuperado el 10 de marzo de 2024, de <https://www.redalyc.org/journal/280/28069360015/>
- Sara. (2024, April 9). *Los Diferentes Tipos de Evaluación en la Educación: Una Guía Completa*. Educatic. <https://educatic.ar/tipos-de-evaluacion-en-la-educacion/>
- *Evaluación - Qué es, función, instrumentos y características*. (n.d.). Retrieved April 18, 2024, from <https://concepto.de/evaluacion/>
- Martínez, E. A., Fonseca, R. T., & Tapia, H. P. (2019). Implementación de Rediseños Curriculares Universitarios en Educación, una Tarea Compleja. *Formación Universitaria*, 12(3), 55–66. <https://doi.org/10.4067/s0718-50062019000300055>

**9. ANEXOS
CUESTIONARIO**

El presente cuestionario se lo realiza para conocer el nivel teórico y práctico que se obtuvo a lo largo de los 3 años de formación en el Técnico Superior en Educación Virtual y, de ser posible, será presentado en las jornadas académicas para el mejoramiento del mismo.

El cuestionario le tomara un máximo de 15 minutos el completarlo y sus respuestas serán confidenciales.

Nombre _____ y
Apellido:.....C.I:.....

1. ¿Cómo evalúa su conocimiento de la materia y manejo de programas informáticos en el 1er año que ha cursado del Técnico Superior en Educación Virtual?

- a) Malo
- b) Regular
- c) Bueno

2. ¿Cómo evalúa su conocimiento de la materia y manejo de programas informáticos en el 2do año que ha cursado del Técnico Superior en Educación Virtual?

- a) Malo
- b) Regular
- c) Bueno

3. ¿Cómo evalúa su conocimiento de la materia y manejo de programas informáticos en el 3er año que ha cursado del Técnico Superior en Educación Virtual?

- a) Malo
- d) Regular
- e) Bueno

- 4. ¿Cómo fue el avance en su 1er año de estudios en el Técnico Superior en Educación Virtual?**
- a) Teórico – Practico
 - b) Mas Teórico que practico
 - c) Mas Practico que teórico
- 5. ¿Cómo fue el avance en su 2do año de estudios en el Técnico Superior en Educación Virtual?**
- a) Teórico – Practico
 - b) Mas Teórico que practico
 - c) Mas Practico que teórico
- 6. ¿Cómo fue el avance en su 3er año de estudios en el Técnico Superior en Educación Virtual?**
- a) Teórico – Practico
 - b) Mas Teórico que practico
 - c) Mas Practico que teórico
- 7. ¿En qué materia del Técnico Superior en Educación Virtual alcanzo el menor nivel de suficiencia en el de manejo de programas informáticos? Señale 2**
- a) EDU – 300 Educación a distancia y virtual
 - b) EDU – 301 Educación y tecnologías de la información y comunicación
 - c) EDU – 302 Tecnología educativa y diseño multimedia
 - d) EDU – 303 Diseño y producción audiovisual educativo
 - e) EDU – 304 Software educativo
 - f) EDU – 305 Diseño y administración de plataformas virtuales
 - g) EDU – 700 Práctica Profesional
- 8. ¿En qué materia del Técnico Superior en Educación Virtual alcanzo el mayor nivel de suficiencia en el manejo de programas informáticos?**
- a) EDU – 300 Educación a distancia y virtual
 - b) EDU – 301 Educación y tecnologías de la información y comunicación
 - c) EDU – 302 Tecnología educativa y diseño multimedia
 - d) EDU – 303 Diseño y producción audiovisual educativo
 - e) EDU – 304 Software educativo
 - f) EDU – 305 Diseño y administración de plataformas virtuales
 - g) EDU – 700 Práctica Profesional

9. ¿Cuál o Cuáles de los siguientes programas del técnico superior de educación virtual que vera a continuación, puede manejarlos con destreza? Señale 3

- a) Moodle
- b) Chamilo
- c) Aplicaciones Google (Google Docs –Google sites – Google académico)
- d) Adobe Photoshop
- e) Adobe Illustrator
- f) Adobe Indesign
- g) Manejo de Software de Producción de Audio; Audacity; Audition (Podcast)
- h) Producción de audio-visual /videocast / polimedia (Premier, Sony Vegas)
- i) ExeLearning
- j) HTML5
- k) Camtasia
- l) Wink
- m) Hot Potatoes
- n) Lectora

10. ¿Cuál o Cuáles de los siguientes programas que vera a continuación no lo desarrollaron en el técnico superior de educación virtual? Señale 3

- a) Moodle
- b) Chamilo
- c) Aplicaciones Google (Google Docs –Google sites – Google académico)
- d) Adobe Photoshop
- e) Adobe Illustrator
- f) Adobe Indesign
- g) Manejo de Software de Producción de Audio; Audacity; Audition (Podcast)
- h) Producción de audio-visual /videocast / polimedia (Premier, Sony Vegas)
- i) ExeLearning
- j) HTML5
- k) Camtasia
- l) Wink
- m) Hot Potatoes
- n) Lectora

11. ¿Una vez terminado el Técnico Superior en Educación Virtual que curso considera que debería tomar para fortalecer tus conocimientos?

- a) Edición de Videos

- b) Marketing Educativo
- c) Diseño Grafico
- d) Administración de Plataformas
- e) Ninguno
- f) Otro.

12. ¿Contaba con una computadora de (Escritorio o Laptop) y un dispositivo móvil para pasar clases virtuales?

- a) Si, Los 2 equipos
- b) Solo Celular
- c) Solo Computadora

13. ¿Su computadora o Laptop hace cuantos años más o menos lo compro o lo tiene en su casa?

- a) De 1 a 3 Años
- b) De 4 a 9 Años
- c) Más de 10 años
- d) No tengo computadora

14. ¿Qué le hubiera gustado aprender en el técnico superior de educación virtual? o se siente satisfecho (a) con el conocimiento adquirido.

R.....
.....
.....
.....

15. Al momento de realizar la práctica profesional ¿Le pidieron el uso de programas software informáticos que no se desarrollaron en las clases del técnico superior de educación virtual? Cite cuales fueron.

R.....
.....
.....
.....

ENTREVISTA A DOCENTES

La presente entrevista se la realiza para conocer el punto de vista del docente respecto al aprovechamiento a nivel teórico y práctico que tuvieron sus estudiantes en su materia, en el Técnico Superior en Educación Virtual.

MATERIA DICTADA.:

1. **¿Desde su punto de vista cuales son las herramientas digitales para edición de imágenes que el estudiante del Técnico Superior en Educación Virtual debe aprender para poder realizar contenidos educativos digitales?**

R.....

2. **¿Desde su punto de vista cuales son las herramientas digitales para la edición de videos que el estudiante del Técnico Superior en Educación Virtual debe aprender para poder realizar contenidos educativos digitales?**

R.....

3. **¿Desde su punto de vista cual es la plataforma educativa que el estudiante del Técnico Superior en Educación Virtual debe aprender como prioridad y porque?**

R.....

4. **¿Todos los programas que menciono fueron desarrollados en la materia que dicto? ¿De no ser así cual o cuales no fueron desarrollados y porque? (falta de tiempo, no estaba contemplado en mi plan de estudio, requerimientos de hardware y software, conocimientos básicos en tecnología)**

R.....

5. **¿El programa que desarrollo en su materia es igual o similar al contenido descrito en el rediseño curricular?**

R.....

6. Qué falencias observo en los estudiantes en cuanto a:

- Los recursos tecnológicos (todos trabajaban en computadora, tenían el hardware y software apropiado)
- Qué grado de aprendizaje cree que obtuvieron los estudiantes, en cuanto a las capacidades básicas de aprendizaje (como se desarrollaron los estudiantes según su visión, bueno, regular, malo)

R.....

7. Considera que los equipos que se encuentran en el laboratorio de computación están aptos para el manejo de las herramientas virtuales y plataformas educativas en sus últimas versiones.

R.....